



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**PRINCIPALES VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL  
RECONOCIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO**

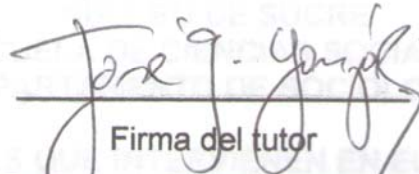
**Autora:**  
Bra. Liliena Vargas Villalba  
**Tutor:**  
Prof. José Gregorio González

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada  
en Sociología

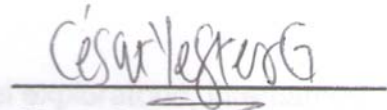
Cumaná, Agosto de 2010

**PÁGINA DE APROBACIÓN DE LA TESIS**

**APROBADO POR**

  
Firma del tutor  
Prof. José Gregorio González

  
Firma del jurado principal  
Prof. Dionis Salas

  
Firma del jurado principal  
Prof. Cesar Yegres



Este trabajo fue evaluado con la categoría de:

Aprobado Meritorio

Lugar y fecha

## INDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS .....	ii
LISTA DE TABLAS .....	3
INTRODUCCIÓN .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
Inversión En Políticas Públicas: .....	11
Participación: .....	12
Reciprocidad: .....	13
Confianza: .....	14
Asociatividad: .....	16
Cooperación: .....	17
Equidad: .....	17
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
Objetivo General: .....	19
Objetivos Específicos:.....	19
Justificación .....	19
Marco Teórico.....	22
Metodología. ....	31
CAPÍTULO I.....	35
Resultados de la Investigación:.....	35
a) Inversión en Políticas Públicas, Participación y Reciprocidad .....	35
Inversión en Políticas Públicas: .....	35
Participación: .....	46
Reciprocidad: .....	52
a) Confianza, Asociatividad, Cooperación y Equidad. ....	63
Confianza: .....	63
Asociatividad: .....	70
Cooperación: .....	74
Equidad: .....	78
c) Nivel de influencia de las variables en el reconocimiento del Capital Social Comunitario. ....	86
CONCLUSIONES .....	94
BIBLIOGRAFÍA .....	97

## **DEDICATORIA.**

A mis hijas, Marlin Gabriela y Verónica Elena, por estar a mi lado y hacerme feliz. Porque gracias a ustedes siento la satisfacción de haber contribuido por hacer del mundo un lugar mejor, por darme la fuerza para no desmayar. Gracias por el cariño y la admiración que me profesan y me compromete a seguir avanzando y creciendo como ser humano. A ustedes, que son la magia en mi vida, el aliento que anima mi alma, la luz de mi existencia, brindo esta humilde retribución de amor.

A mi compañero de vida, de amor y de luchas José Luis Brett, quien con su entusiasmo, persistencia y fe en mí, colmó mi alma de optimismo y me dio la luz para divisar esta meta.

A mi madre, Magalis Villalba, quien con su entrega y sacrificio hizo que en mi vida fuera posible soñar y continuar hacia adelante sin importar las adversidades.

A mi padre, Jetro Vargas, por enseñarme a nunca rendirme. Gracias por haberme puesto en el sendero que me permitió alcanzar este logro.

A mis queridas amigas Bety Domínguez, María José Bloise, Mary Cruz Cañizarez y amigos, Pedro Brito y Luis Sucre por contribuir con su insistencia para que terminara este trabajo.

Y, a ti, abuela Carmen, el hada de las alas amarillas, desde mi corazón.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Agradezco a mi apreciado amigo y tutor Prof. José Gregorio González por su perspicacia, dedicación y tiempo empleado en la corrección y orientación de la presente investigación.

## LISTA DE TABLAS

TABLA N° 1_ VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO.....	88
TABLA N° 2_ VARIABLES PRINCIPALES Y VARIABLES MOVILIZADAS ....	91



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**PRINCIPALES VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL  
RECONOCIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO**

**Autora:**

**Bra. Liliena Vargas Villalba**

**Tutor:**

**Prof. José Gregorio González**

**RESUMEN**

En esta investigación, de diseño documental y nivel exploratorio, intentamos abordar el problema que representa el hecho de que el Capital Social Comunitario presente la dificultad de no poseer un parámetro a través del cual se pueda determinar su presencia o medir su existencia. En tal sentido, presentamos un esfuerzo por determinar cuándo nos encontramos frente a las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario. Para esto, tomamos elementos relacionados con el objeto de estudio: inversión en políticas públicas, participación, reciprocidad, confianza, asociatividad, cooperación y equidad como variables cualitativas del mismo. Establecimos las dimensiones de cada variable y sus indicadores para reconocer cómo se manifiestan en torno al Capital Social Comunitario. Luego, pasamos a la operacionalización de las variables. Elaboramos una tabla de Variables, Dimensiones e Indicadores del Capital Social Comunitario y otra de Variables Principales y Variables Movilizadas del Capital Social Comunitario. Por último, procedimos a sugerir un orden jerárquico de dichas variables a través de una medición ordinaria. El resultado arrojado es la principal conclusión de nuestra investigación y consiste en la siguiente jerarquización de las variables del Capital Social Comunitario, tomando en cuenta la importancia que cada una tiene al momento del reconocimiento de este: a) Confianza, b) participación, c) reciprocidad, d) asociatividad, e) equidad, f) inversión en Políticas Públicas y g) cooperación. Para llegar a esta conclusión nos apoyamos, de manera significativa, en trabajos de autores como Coleman (1990), Bordieu (1998), Durston (1999, 2000) y Kliksberg (1998, 2001), siendo estos la orientación teórica de mayor influencia en la presente investigación.

**Palabras clave:** capital social comunitario, pobreza, participación, cooperación, reciprocidad, equidad, inversión en políticas públicas, asociatividad y confianza

## INTRODUCCIÓN

El concepto de Capital Social es introducido en las Ciencias Sociales a raíz del estudio realizado por Edward Banfield en 1958; más adelante, es retomado por los sociólogos Coleman y Bourdieu quienes, de acuerdo con Durston (2000: 08), son: “los dos escritores que más tempranamente expresaron el concepto de capital social en una forma relativamente detallada y completa”. En la actualidad, este es un tema obligado para científicos sociales, en torno al cual se abrió un debate que ha significado un esfuerzo teórico en torno a la caracterización del fenómeno.

La concepción de Capital Social nace en contraposición al economicismo neoliberal y al concepto de globalización como imposición cultural y social global de los más fuertes sobre los más débiles, en condiciones de mercado “igualitarias”, es decir, en condiciones desiguales para los pequeños países. El Capital Social confronta a la globalización entendida desde esa perspectiva, sin dejar de reconocer que esta es un proceso mucho más amplio donde se conjugan diferentes vertientes (cultural, política, tecnológica, social, económica, entre otros). La globalización es enfrentada por el Capital Social en su lado más negativo. El Capital Social plantea la necesidad de cambiar la dinámica sobre la cual se han desenvuelto las economías en el planeta; es una propuesta que pudiera permitir alcanzar soluciones a la crisis que vivimos los seres humanos, en particular los pobres.

El Capital Social, según Coleman (1990: 06), son: “Los recursos socio-estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están dentro de la estructura”. Para Bourdieu (1998: 86), es: “el agregado de los recursos reales o potenciales de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo”.



Según los entendidos en esta materia, existen varios tipos de Capital Social. De acuerdo con Stein (2003: 19): “unos lo consideran atributo de los individuos, ostensible en las redes de reciprocidad a las que tiene acceso; otros lo consideran atributo de las estructuras sociales, presente en las formas colectivas de capital social, propiedad de comunidades, clases y sociedad entera”. En la presente investigación, nos hemos centrado en el ámbito comunitario. Este tipo de Capital Social ha sido definido por Durston (2000: 07) como un término que “hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven: la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación”. Es comunitario porque se desenvuelve en el área que comprende una comunidad determinada y sus hacedores o movilizados son los miembros de dicha comunidad.

Por otro lado, es importante señalar que distintos estudiosos del tema, incluyendo sus detractores, parte de los cuales mencionaremos en este trabajo, han aportado diferentes elementos con los que se ha venido nutriendo esta teoría; por lo tanto, es relevante mencionar que no existe un consenso conceptual referido al Capital Social; dicho de otra manera, el mismo va a estar definido de acuerdo con el autor que lo introduzca. Esto no quiere decir que no exista un mínimo de referencias desde las cuales podamos centrarnos y apuntar sobre el tema, ya que en todos los autores estudiados son coincidentes algunos componentes que nos han ayudado a la construcción de un concepto general en el cual nos hemos apoyado durante el desarrollo de la presente investigación, para la consecución del fin último de la misma, como lo es conocer las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario.

Por ello, hemos elaborado, sobre la base de las coincidencias, un concepto con el cual trabajaremos. Este constituye un intento por ayudar al lector a comprender la naturaleza de la investigación, y se encuentra desarrollado en el Planteamiento del Problema. Para lograrlo, hemos utilizado como referencias más sólidas a autores

precursores, como James Coleman y Pierre Bourdieu; de igual manera, nos han servido de mayor sustento en la elaboración del concepto base que hemos desarrollado sobre el Capital Social Comunitario, y para el resto del análisis y la comprensión de los aspectos más generales de este asunto, los trabajos de John Durston y Bernardo Kliksberg. Estos autores (Coleman, Bourdieu, Durston y Kliksberg), sin menosprecio del aporte y la importancia de todos los demás que hemos citado durante el desarrollo de la investigación, han sido para esta fundamento esencial.

Es importante recalcar que el siguiente trabajo está centrado en un tipo particular de Capital Social: el comunitario. Nuestros esfuerzos han sido colocados en intentar determinar las variables más importantes que intervienen en el reconocimiento de este fenómeno. Para ello el concepto de Capital Social Comunitario que hemos usado en la investigación está vinculado con normas e instituciones sociales que promueven la confianza, la cooperación y la asociatividad. Es un capital intangible que poseen comunidades que han sabido desarrollar lazos de solidaridad. El Capital Social Comunitario puede ser productivo, acumulable, extensible, y se puede dar de manera espontánea o producto de una política dirigida a crearlo o a incentivarlo.

De igual manera, intentaremos explicar cómo las estructuras sociales contienen aspectos impalpables que influyen en las relaciones de producción y que, bien dirigidos, pudiesen servir para el desarrollo de los pueblos. Entre esos elementos se encuentra el Capital Social que, al igual que cualquier otro tipo de capital, es acumulable y puede ser productivo. En otras palabras, es un capital intangible que puede ser utilizado para el desarrollo de sociedades, comunidades, grupos e individuos que lo practiquen con fines productivos. Muchos de sus proponentes esbozan que a través de él es posible lograr la superación de la pobreza.

Existen experiencias empíricas acerca del Capital Social y, en particular, existen prácticas concretas acerca del Capital Social Comunitario; la mayoría de estas se han dado por encima de la poca información que se tiene sobre el fenómeno, como las que se desarrollan a diario en distintas comunidades sin conocimiento del mismo, es decir, de forma espontánea; pero, otras se han dado con total y absoluto conocimiento de lo que se pretende alcanzar como los proyectos promovidos por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para incentivar el Capital Social en comunidades específicas de países como Costa Rica, Chile, entre otros. El Capital Social y, en nuestro caso específico, el Capital Social Comunitario, existe pese a nuestro desconocimiento o no del mismo. En todo caso, para efectos de esta investigación, ambas perspectivas (espontáneas o inducidas) han sido empleadas en el estudio planteado.

A pesar de las limitaciones teóricas que presenta el tema tratado en el ámbito comunitario, el estudio de los trabajos desarrollados por diversos autores nos ha permitido avanzar en nuestra investigación, con lo cual esperamos sea posible lograr producir un aporte que nos acerque a conocer las variables más importantes del Capital Social Comunitario.

El anhelo por tratar de ayudar en la edificación de una teoría más completa sobre el objeto de estudio, no es sólo con el fin de intentar contribuir a despejar el panorama que presenta dicha noción en la actualidad; se trata, además, de la posibilidad de aportar en el hecho concreto por lograr dar pasos en la construcción teórica del Capital Social Comunitario, ya que existe la idea de favorecer la consolidación de una propuesta que contiene, dentro de sus sustentos, fuertes valores morales y éticos que se contraponen a desmedidos criterios economicistas, deterministas y excluyentes que han marcado la orientación en la aplicación del modelo neoliberal, planteándose como una alternativa de carácter humanista que ve en las relaciones sociales de asociatividad, cooperación y confianza el fortalecimiento

de una propuesta que incorpora a los excluidos en la lucha contra sus propias dificultades materiales y socioemocionales.

Por otra parte, debemos señalar que la presente es una investigación de tipo documental y nivel exploratorio. Las principales orientaciones teóricas que han servido para su realización, han sido los aportes de James Coleman, Pierre Bourdieu, John Durston y Bernardo Kliksberg, amén de muchos otros que fueron apoyo en el desenvolvimiento del trabajo.

Un orden jerárquico de las variables que hemos considerado como las más importantes que intervienen, al momento de intentar identificar la presencia del Capital Social en una comunidad determinada, se halla entre las conclusiones finales. El mismo constituye un comprimido de un esfuerzo investigativo por aportar elementos concretos que ayuden en el propósito del objetivo general de este trabajo: conocer las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario.

Aspiramos que este trabajo sea de utilidad para el (la) lector(a), y que consiga en él un apoyo para el desarrollo y profundización acerca de cualquier asunto referido o relacionado con el Capital Social, en especial al Capital Social Comunitario; sobre todo, deseamos que sirva de punto de partida a posibles investigaciones futuras.

A continuación, encontrará un trabajo que ha sido estructurado, en sus aspectos esenciales de la siguiente manera: Planteamiento del Problema, Objetivos de la Investigación, Justificación, Marco Teórico, Metodología, Capítulo I: Resultados de la Investigación; Conclusiones y Bibliografía.

Esperamos que sea de provecho y utilidad para el (la) lector(a).

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Capital Social se presenta como una opción frente al modelo neoliberal; es una propuesta que pretende colocarse como alternativa económica y social frente a los males que agobian a la humanidad, en especial frente al problema de la pobreza. Sin embargo, este carece de unidad de criterios en torno a él mismo, comenzando por su propia definición y delimitación teórica, llegando hasta la discusión que generan sus prácticas y posibles consecuencias.

En el ámbito comunitario, los trabajos desarrollados acerca del tema son pocos y muchas veces controvertidos y, a pesar de existir señales que apuntan hacia algunos consensos, no se han precisado con exactitud las variables que intervienen en el reconocimiento de él. Esta investigación aspira efectuar aportes en ese sentido. Es decir, con este trabajo esperamos ahondar en el conocimiento y análisis sobre las variables más importantes que intervienen en el reconocimiento de Capital Social Comunitario.

A pesar de la dificultad teórica que representa el hecho de no tener exactitud acerca de las variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario, este fenómeno continúa abriendo expectativas y los resultados empíricos que se conocen hacen presagiar la posibilidad de que se consolide como alternativa desde la cual sea posible enfrentar problemas como la pobreza.

El Capital Social, como teoría, es muy joven, en comparación con algunas otras teorías de las ciencias económicas y sociales que han conformado los paradigmas sobre los cuales han girado las discusiones y ejecuciones de políticas económicas, públicas y privadas en el mundo, llámese marxismo, liberalismo, neoliberalismo, keynesianismo, entre otras.

El concepto de Capital Social, dentro de las ciencias sociales, se remonta al clásico estudio de Edward Banfield, pero toma auge durante el siglo XX, a mediados de los años 80', a partir de los trabajos de los sociólogos Coleman y Bourdieu, quienes señalan que el Capital Social es la suma de los recursos reales o potencialidades ligados a la posesión de una red duradera de relaciones de reconocimiento mutuo, más o menos institucionalizadas (García, 1998). Los recursos socioestructurales constituyen, para el individuo, un activo de capital y le facilitan ciertas acciones que están en esa estructura (Coleman, 1990).

Por otro lado, no han faltado quienes critiquen las propuestas del Capital Social. Algunos han señalado el lado oscuro que este esconde. Según estos autores, a través de ese concepto se puede llegar a la discriminación, corrupción, explotación, dominación y a la formación de sistemas autoritarios, pudiendo dar paso a la conformación de organizaciones criminales como las mafias.

Al respecto Portes (cit. por Ayala, 1999: 147), advierte sobre lo anterior al señalar que así como:

“...el Capital Social puede servir para producir bienes públicos, también sirve para crear males públicos como la tendencia a la restricción de la libertad y la pérdida de la iniciativa individual, ya que se presta para la dominación por parte de aquel que en el grupo posee mayor ‘prestigio’ ”.

Han surgido numerosos enfoques y definiciones sobre este fenómeno. Como hemos podido observar, algunos de sus críticos han alertado acerca de un Capital Social diferente al que pregonan sus precursores; se refieren a uno negativo que

ayuda a la persistencia de los contravalores existentes en la sociedad actual y, de igual forma, contribuye a la dominación del más fuerte sobre los otros por medio de la utilización de redes y normas establecidas para el control y la hegemonía por parte de un grupo o individuo. A pesar de compartir algunas críticas y alertas al respecto, ya otros autores han explicado el hecho de comprender al Capital Social sobre la base de la búsqueda de la equidad y la inclusión. Por ejemplo, Amartyasen (cit. por Kliksberg, 2001: 22) asevera que:

“los valores éticos de los empresarios y profesionales de una sociedad son parte fundamental de los activos de esa sociedad... si los valores éticos son constructivos pro desarrollo nacional, pro crecimiento compartido, pro justicia social, pro progreso tecnológico, pro reglas limpias del juego, pro transparencia en el manejo de la gestión pública y de la privada, eso es una cosa. Si en cambio los valores éticos son pro corrupción, pro aprovechamiento, pro cortoplacismo, etc., son cosas totalmente distintas”.

En pocas palabras, parece que de lo que se trata es de profundizar en la construcción de instituciones y organizaciones que promuevan valores donde la ética humanista sea la guía para conseguir cualquier tipo de bien. El Capital Social aparece vinculado con esos valores porque está fundamentado en lazos de reciprocidad, cooperación, asociatividad y confianza que, además, se movilizan por un fin común y cívico. Sobre esto, el propio Kliksberg (2001: 34) señala que:

“los valores éticos y el capital social en general están operando todos los días, es un grave error de la economía convencional el haberlos marginado o subestimado... Finalmente no hay que perder de vista que el Capital Social es más que un medio. Sirve para el crecimiento económico, sirve para la estabilidad política, sirve para ayudar a mejorar la asociatividad, la eficiencia. En todo, todo eso aparece como un medio. Pero nunca debe ser visto sólo como un medio. Es un medio poderosísimo y que se debe potenciar, pero al

mismo tiempo es un fin en sí mismo. Porque ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de tener valores éticos y respetarlos, de saber vivir colectivamente, de tenernos confianza unos a los otros. Estamos asomando un proyecto de sociedad de vida que se halla en los mejores sueños de los latinoamericanos” (*Sic*).

Por otra parte, es importante aclarar que la noción de Capital Social que usaremos en el presente trabajo está vinculada con la propuesta que persigue mejorar las relaciones sociales y de producción a través de democracias más participativas, en el marco de un sistema de confianza institucional y afianzamiento de valores éticos y morales, donde se privilegien las potencialidades locales para el desarrollo productivo y se le otorgue a los pobres la posibilidad de adquirir bienes materiales y socioemocionales, participando, desde el primer momento, en la construcción y ejecución de proyectos que, para combatir la pobreza, sea necesario realizar. Con este concepto de Capital Social, intentaremos desarrollar nuestra investigación.

Esta noción de Capital Social propone la participación de los pobres en la búsqueda de la salida al problema de la pobreza y su colaboración activa en todo momento, al mismo tiempo que se contrapone a políticas públicas discriminatorias, excluyentes y deterministas. Es incompatible con el neoliberalismo y la globalización actual. Aunque es un paradigma inmaduro, ya que no se ha afinado por completo su teoría, se plantea como una alternativa que sobrepone lo humano ante lo económico y que reconoce, en debilidades presentes, futuras fortalezas.

Según Kliksberg (2001: 99):

“En investigaciones recientes los pobres reclaman como lo que más les duele de la pobreza el sentirse menospreciados a diario en su condición humana, incluso por algunas organizaciones que intentan ayudarlos. Las señales explícitas o implícitas que reciben son de subestimación, menosprecio, consideración de personas como de segunda categoría, como seres inferiores”.



Esto explica la importancia de incorporar el concepto de bienes socioemocionales, referido a los aspectos de carácter cualitativo, sociales, psicológicos, basados en las respuestas emocionales de las personas y comunidades, y que son de suma importancia desde la perspectiva del Capital Social.

El concepto de Capital Social que presentamos es un esfuerzo por alcanzar un nivel de consenso en relación con los elementos que se repiten en varios de los trabajos que hemos estudiado sobre el tema. Esta es la base sobre la cual se alza la presente investigación acerca de las variables más importantes que inciden en el reconocimiento del Capital Social Comunitario, entendido éste como “una forma particular de Capital Social, que abarca el contenido informal de las instituciones que tienen como finalidad al bien común” (Durston, 1999: 103). Es decir, hemos aplicado el concepto general a la particularidad de la comunidad, a la vivencia diaria y palpable de las organizaciones que conviven en este ámbito.

Es primordial recalcar que la necesidad de delimitar el fenómeno con el que trabajaremos, se debe a que no existe una definición única que aglutine o determine un consenso dentro de las ciencias económicas y sociales sobre este, mucho menos acerca de las variables a través de las cuales nos sea posible reconocerlo; resultan escasas las investigaciones que sirven de antecedente para los fines de la presente. Es decir, no hallamos muchos estudios que traten de las variables del Capital Social Comunitario. Sin embargo, conscientes de estas limitaciones, lo que se persigue a través de este trabajo es tratar de contribuir con el reconocimiento de las variables más importantes del fenómeno. Este paso pudiera servir para que futuras investigaciones profundicen en la caracterización del Capital Social Comunitario, o descifren su comportamiento.

Por otra parte, existen factores vinculados con el Capital Social que parecieran apuntar hacia el desarrollo comunitario del mismo, y pudieran ser la clave para el

desenvolvimiento de la presente investigación, ya que, a través de ellos, es posible que reconozcamos las variables que lo determinan y el grado de incidencia de cada una de estas en su conformación. En tal sentido, es importante mencionar cuáles son estos elementos: inversión en políticas públicas, participación, reciprocidad, confianza, asociatividad, cooperación y equidad. Cabe señalar que en esta oportunidad sólo nos detendremos a nombrar y conceptualizar, de forma general, dichos elementos debido a que, en el desarrollo de la investigación, están expuestos con detenimiento.

### **Inversión En Políticas Públicas:**

Se viene dando un debate, en torno al Capital Social Comunitario, acerca de la posibilidad o no de que éste sea creado a partir de la implementación de políticas públicas. Este asunto es una de las controversias más comunes sobre el fenómeno que estudiamos. Sin embargo, hay que destacar que, de forma paralela a esta discusión, se vienen dando casos empíricos de estímulo y fortalecimiento del Capital Social Comunitario que sirven de referencia para que podamos destacar la importancia que tiene el desarrollo de políticas públicas encaminadas a resolver los problemas básicos de la población, en especial de la población pobre. Estas políticas, para que sirvan al Capital Social Comunitario, deben priorizar en el resguardo de la integridad física y emocional de los individuos que conforman una comunidad.

En tal sentido, se ha sugerido que la inversión en salud, alimentación y educación es positiva para el desenvolvimiento del Capital Social Comunitario, ya que una buena salud ayuda a proteger el cuerpo y la psiquis del individuo, en particular si se trata de una política de salud preventiva. En el ámbito alimentario, de igual forma, se preserva la integridad física, psíquica y emocional de los ciudadanos; en el mismo orden, la educación los prepara para su desarrollo académico y les da herramientas intelectuales para abrirse paso ante posibilidades de ascenso social. Lo

que queremos resaltar es la necesidad de proteger y formar al capital humano para lograr construir el Capital Social.

Además, el acceso a créditos para la producción y la construcción de viviendas e infraestructuras en las comunidades, desde la óptica del Capital Social Comunitario, parece no sólo ser efectivo, sino también menos costoso y de mayor alcance y sostenibilidad en el tiempo; sumado a ello, genera en las comunidades tipos de bienes intangibles, como por ejemplo nuevos niveles de participación y civismo, entre otros, que contribuyen con la salud de la vida democrática.

### **Participación:**

La participación se convierte en clave para el análisis del Capital Social Comunitario; sin ella parece imposible la práctica de este, ya que es con la participación de los ciudadanos que marcha cualquier iniciativa que se pretenda desarrollar desde la perspectiva de esta propuesta. La intervención de los(as) propios(as) afectados(as), en particular de los(as) pobres, en la elaboración de proyectos y en la ejecución de los mismos, permite romper con otras concepciones que acentúan la discriminación y, con esta, el problema de la pobreza al execrar a los(as) individuos de la construcción de sus propias mejoras.

A diferencia de otras propuestas, el Capital Social Comunitario propone la entrega del empoderamiento popular, el cual es posible sólo con la participación activa de los(as) sujetos en la búsqueda de soluciones; es decir, con el aporte intelectual, físico y material de las comunidades y redes sociales. El empoderamiento popular pudiera resultar de la práctica del Capital Social, ya que este necesita, en primer lugar, de la participación de los(as) afectados(as) y, en segundo lugar, la

responsabilidad por parte del Estado y/o de entes privados en relación con la población. En ese sentido:

“semánticamente, empoderamiento implica que los que tienen poder pueden dárselo a los que no lo tienen. Pero, es un error creer que el poder se pueda dar. Lo que sí se puede dar es un marco legal favorable, una educación útil, condiciones laborales justas, información oportuna y espacios de influencia e incidencia sobre políticas públicas” (Taller Internacional sobre Participación y Empoderamiento para un Desarrollo Inclusivo, 2006: 07).

De esa forma, se crean las condiciones para el verdadero empoderamiento, ya que es fundamental la participación de la gente en la formación de una nueva cultura de protagonismo; por eso, la participación es primordial para el Capital Social Comunitario. En este ámbito:

“La participación comunitaria es un tipo de acción personal o colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación. Busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo” (Identidad Colectiva y Participación Comunitaria, 2008: 56).

### **Reciprocidad:**

De acuerdo con Durston (2000), el concepto de reciprocidad ha sido construido en las ciencias sociales sobre la base del “*Ensayo Sobre el Don*”, escrito por Marcel Mauss a principios del siglo XX. En dicho ensayo, Mauss considera a la reciprocidad como el elemento principal que rige las relaciones institucionales, formales y no formales, en una comunidad, y explica que los obsequios son una forma de obtener

prestigio y, al mismo tiempo, crean una especie de vínculo de compromiso entre quienes se obsequian. Ocurre que quien recibe un obsequio se ve comprometido a devolver un acto similar, es decir, a retribuir el gesto; de esta forma se crea un círculo entre quienes se intercambian “obsequios”, los cuales pueden ser tangibles e intangibles. Esto puede favorecer el surgimiento de otros elementos, como la confianza y la posibilidad de asociatividad. “La reciprocidad que, a primera vista podría parecer un fenómeno social menor entre muchos, es la base misma de las instituciones del Capital Social” (Durstun, 2000: 09).

Entonces, la Reciprocidad, basada en valores éticos positivos, se convierte en la cimiento para la constitución del círculo virtuoso que permite el fortalecimiento del Capital Social Comunitario.

### **Confianza:**

La confianza, en este caso, está asociada con el nivel de credibilidad en las instituciones; se trata de instituciones formales (las que están establecidas en la ley) y no formales (las que sin ser legales gozan de legitimidad dentro de la sociedad), que regulan el comportamiento de los individuos en sociedad y que otorgan premios y castigos.

El nivel de confianza institucional con el que se cuente en una sociedad determinará, en buena medida, el accionar común de la misma. Es decir, una sociedad constituida sobre sólidas estructuras institucionales, que promuevan valores como la justicia, la equidad, libertad, entre otros, y que hagan de estos valores su accionar, reproducirá actitudes similares debido a que sancionará a quienes no procedan conforme a estos principios y premiará a quienes los ejecuten. De suceder de acuerdo con lo anterior, los niveles de credibilidad y confianza institucional serán elevados y

permitirán, al mismo tiempo, que se reproduzca la confianza en los niveles micro de la sociedad, entre los individuos, en las comunidades.

Si, por el contrario, nos encontramos en presencia de una sociedad en la cual las instituciones encargadas del control social, en relación con los valores morales y éticos, son débiles o se encuentran trastocadas, se ocasionará un efecto negativo que reproducirá antivalores y, al mismo tiempo, originará niveles de desconfianza institucional que, además, se reflejarán en el accionar común de los individuos, causando esto desconfianza entre los mismos. Al respecto, Kliksberg (2001: 16), apunta que:

“el nivel de confianza en las instituciones es muy importante para el funcionamiento del sistema democrático... si no hay confiabilidad en las instituciones y los dirigentes, la posibilidad de que puedan adoptarse políticas innovadoras se reduce por falta de apoyo. Cuando la confianza se presenta en los niveles micro se convierte en un acto individual”.

La confianza juega un papel estelar a la hora de poner en práctica algún tipo de programa. El escepticismo o la desesperanza aprendida, producto de experiencias negativas, limitan la participación de los ciudadanos, lo cual no contribuye al desarrollo del sistema democrático, al mismo tiempo que no se obtienen los niveles de eficiencia en las políticas que se pretendan desarrollar. Las instituciones y el nivel de confianza que estas generen en la sociedad aparecen como determinantes en el desenvolvimiento de la vida ciudadana, repercutiendo hasta en los aspectos más sencillos y cotidianos. La institución en América Latina que goza del mayor nivel de confianza es la Educación, según el Centro Nacional de Consultoría (2006).

Sobre la confianza como acto individual, Arocena et. al. (2001: 58) dice que:

“es una actitud que se basa en el comportamiento que se espera de la otra persona que participa en la relación que se establece entre ambas. Esta confianza tiene un soporte cultural en el principio de reciprocidad, y un soporte emocional, que es el afecto que sentimos hacia aquellas personas que creemos confiables y que nos dan muestra de su confianza hacia nosotros. Tal actitud se expresa en conductas reiteradas y reforzadas con expresiones que comunican esa confianza en discursos y en acciones de entrega del control sobre determinados bienes”.

Cuando hablamos de confianza como un acto individual, estamos hablando de repeticiones relacionadas con comportamientos y acciones en las cuales las personas se ceden aspectos importantes, sean materiales o abstractos (emocionales). La correspondencia entre los gestos realizados de parte y parte provoca altos niveles de confianza entre individuos y, muchas veces, entre los miembros de una comunidad.

### **Asociatividad:**

La asociatividad es un término utilizado con frecuencia al hablar sobre Capital Social; se encuentra relacionado de forma estrecha con el tema, y se refiere a las posibilidades de asociación existentes en una sociedad, comunidad o grupos determinados. La capacidad de asociatividad dependerá de los niveles de confianza, reciprocidad y cooperación que existan. Ella permite el surgimiento de organizaciones sociales, como las asociaciones de vecinos, clubes sociales y deportivos, consejos comunales, partidos políticos, entre otras. Sobre esto, Kliksberg (1998: 22) asegura que:

“El grado de asociatividad se expresa entre otras dimensiones, en la densidad del tejido social. Ello implica, cuántas organizaciones hay

en una sociedad, cuánta gente participa en las organizaciones, cuántas horas dedican, qué fuerza tiene el trabajo voluntario, qué compromiso adquiere la gente con la sociedad en la que vive. La densidad de la sociedad civil y la fuerza de sus organizaciones de base, son un factor absolutamente incidente en la economía y en la democracia”.

**Cooperación:**

La cooperación es “una acción orientada al logro de los objetivos compartidos en un emprendimiento común” (CEPAL 2002: 03). La cooperación debe ser diferenciada de la colaboración, en la que existen aliados que intercambian diferentes aportes en la búsqueda de objetivos compatibles. La cooperación tiene que ver con la capacidad que tienen dos o más personas para establecer estrategias que les permitan obtener el mismo fin. Por supuesto, para que fluya la cooperación debe existir, en primer lugar, un objetivo común; pero, además, debe haber individuos que puedan establecer estrategias que permitan alcanzar dicho objetivo. En este último sentido, para que exista cooperación es necesario un vínculo entre los actores; este vínculo tiene que estar ligado por confianza o lazos de reciprocidad.

**Equidad:**

Uno de los fines que manifiesta perseguir el Capital Social es la equidad. Este concepto surge, de forma constante, en los análisis referidos al fenómeno y pareciera de mucha importancia para la presente investigación ya que, en apariencia, la práctica del Capital Social permite que existan mayores niveles de equidad en las sociedades, comunidades o grupos, debido a que esta actúa conforme a las necesidades de los individuos y con sentido de cooperación.



Sin embargo, es temprano para ni siquiera insinuar que en las comunidades donde existan altos niveles de equidad haya Capital Social Comunitario o, en todo caso, posibilidades para su desarrollo. Lo que sí es un hecho es que los proponentes del Capital Social manifiestan que, entre los fines que pretende conquistar el mismo, está la conformación de un sistema donde existan sociedades en las cuales la distribución de sus riquezas sea cada vez más equitativa. Claro es que este no es un debate nuevo y, por el contrario, ha significado pugna en el mundo y en diferentes tiempos, entre quienes, desde la perspectiva capitalista, defienden al libre mercado y la dinámica de la ley sobre la oferta y la demanda y todas sus implicaciones, encontrando contraposición entre quienes, desde visiones socialistas, señalan la importancia del Estado y su papel en función de la distribución social de las riquezas, así como de la socialización de los medios de producción.

Lo que debe verse, a primera instancia, es que el elemento de equidad aparece relacionado con el tema como un factor necesario para el desarrollo del Capital Social Comunitario y, al mismo tiempo, como un objetivo de éste.

Cabe recordar que el fin de esta investigación es contribuir con el reconocimiento de las variables más importantes del Capital Social Comunitario. Por supuesto que, para dicho fin habrá que, en primer lugar, responder algunas interrogantes como: ¿Cuáles son las variables más importantes que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario?, ¿de qué manera se relaciona cada una de las variables con el objeto de estudio?, y ¿cuál es el nivel de influencia de cada variable sobre el Capital Social Comunitario?

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### **Objetivo General:**

Evaluar las variables más importantes que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario.

### **Objetivos Específicos:**

- 1- Indagar de qué manera están relacionadas cada una de las variables con el Capital Social Comunitario.
- 2- Definir el nivel de influencia de cada una de las variables del Capital Social Comunitario en la conformación de este.

### **Justificación**

El Capital Social es un paradigma incipiente sobre el cual se intenta desarrollar una teoría más acabada que permita comprender mejor fenómenos intangibles que se mueven dentro de las estructuras sociales y económicas de la sociedad, tales como la reciprocidad, cooperación, asociatividad, entre otros, que aparecen como parte intrínseca de él. A pesar de que, en esencia, la práctica del Capital Social se remonta a épocas lejanas, su conceptualización y caracterización, su estudio como fenómeno importante en el funcionamiento de la vida humana, es de reciente data.

En 1958 es introducido en las Ciencias Sociales por Edward Banfield y luego es retomado, para una elaboración más detallada, por Coleman y Bourdieu en la década

de los 80'. Desde entonces, muchos autores han contribuido con el desarrollo de esta teoría, algunos para aplaudirla y otros para contradecirla y atacarla; en ambos casos, los trabajos realizados sobre el tema han servido como complemento que ayuda a un mejor conocimiento del fenómeno.

En la actualidad, estudiosos y científicos sociales siguen de cerca el tema del Capital Social, sobre el cual se han venido profundizando discusiones desde distintas perspectivas. Sin embargo, es evidente que su mayor limitación está en lo embrionario de su desarrollo teórico. En tal sentido, es importante resaltar que esta investigación tratará de hacer aportes a una parte específica de la estructuración teórica del fenómeno que, como antes mencionábamos, es incipiente.

En la particularidad de este trabajo, nos dedicaremos a explorar el tema en el ámbito comunitario, es decir, trabajaremos con el Capital Social Comunitario por considerar que este espacio es propicio para un desarrollo que requiere del estudio de distintas aristas. Hemos tomado en cuenta la jerarquía que tiene lo comunitario en los actuales momentos en nuestro país, a propósito de las diferentes discusiones, programas, propuestas y políticas que se vienen proponiendo desde la perspectiva gubernamental y que se han desarrollado desde las propias comunidades. Hoy, con mucha fuerza en la historia de Venezuela, las comunidades reclaman mayor participación en la elaboración y ejecución de proyectos; también exigen la administración de los recursos para ello. Desde altos niveles del gobierno se impulsa la creación de organizaciones comunitarias, como los consejos comunales, mesas técnicas, bancos comunales, entre otras, lo que parece propicio para centrar los esfuerzos en ese aspecto.

En los diferentes trabajos que hemos consultado para el desenvolvimiento de la investigación, nos encontramos que existen serias dificultades teóricas para el reconocimiento del Capital Social, más aún para el reconocimiento del Capital Social

Comunitario, lo cual consideramos una limitación significativa y, al mismo tiempo, una justificación importante para la elaboración del presente estudio. Nos proponemos aportar ideas sobre las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario como un paso ineludible para la comprensión del objeto de estudio y, al mismo tiempo, para su propio desarrollo teórico.

Este estudio aspira ser un intento por colaborar en la búsqueda de herramientas que aclaren y nutran la discusión que se ha generado acerca del tema; pretende ser un esfuerzo por establecer algunos lineamientos básicos por medio de los cuales nos sea posible determinar cuándo estamos frente a las variables más importantes del Capital Social Comunitario.

Lo que se procura es aportar a las Ciencias Sociales un trabajo acerca del Capital Social Comunitario. El afán por saber cuáles son las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario se debe a la necesidad que existe por contribuir a despejar distintas interrogantes que sobre este tema se tienen, en especial, las referidas con su reconocimiento. Aspiramos que con nuestra contribución se puedan apoyar otras investigaciones que profundicen en la conceptualización y el conocimiento de un fenómeno que se nos presenta como una posible respuesta a la grave crisis que vive el mundo contemporáneo, sentida con mayor intensidad por países y comunidades pobres.

En tal sentido, se abre ante nuestros ojos una opción que apenas empieza a descubrirse: la alternativa del Capital Social Comunitario, por lo cual es nuestro deseo ayudar a develarla de la forma más íntegra posible. A pesar de que estamos conscientes que esta no será la investigación definitiva para tal fin, esperamos que sea una contribución a investigaciones futuras que se propongan fines similares y más ambiciosos. Por lo tanto, anhelamos que el presente trabajo valga como referencia a

investigaciones de mayores alcances con las que, paso a paso, se pueda conformar el camino hacia el mejor y más amplio conocimiento sobre la materia.

## **Marco Teórico**

Sobre el origen del término Capital Social, la discusión sobre su denominación y algunas indagaciones sobre el tema, Stein (2003: 03) señala que: “son relevantes aquellas reconocidas como precursoras, las cuales se localizan en Bordieu, Putnam y Fukuyama”. Sin embargo, el origen del término parece remontarse a estudios más antiguos. Según Fukuyama (cit. por Stein, 2003: 15) el término Capital Social:

“fue utilizado por primera vez en 1916, por Lyda Judson Hanifan para describir centros comunitarios de escuelas rurales. Posteriormente en la década de 1960, Jane Jacobos utiliza el término en su obra para explicar que las redes que existían en las áreas urbanas de uso mixto, constituían una forma de capital social que desafiaba la seguridad pública. En la década de 1970, Glenn Loury e Ivan Light utilizaron la expresión para analizar el problema del desarrollo económico de las áreas centrales de las grandes urbes...Pero, tal vez el mayor teórico del capital social haya sido alguien que nunca usó la expresión, pero comprendía su importancia con mucha certeza: el aristócrata y viajero Alexis de Tocqueville”

Para ilustrarnos acerca de la obra de Tocqueville, pensador, jurista, político e historiador francés, quien además es considerado uno de los más importantes ideólogos del liberalismo, presentaremos un fragmento de su obra “*La Democracia en América*”, escrita entre 1835 y 1840, en la cual se evidencia lo señalado por Fukuyama en relación con el Capital Social. En tal sentido, Tocqueville (cit. por Stein, 2003: 16), afirma que:

“América es el país del mundo que sacó mayor partido de las asociaciones y en que se aplicó ese poderoso medio de acción a una diversidad de objetos. Independientemente de las asociaciones permanentes creadas por ley con el nombre de comunas y condados, existe una multitud de otras que deben su surgimiento y desarrollo exclusivamente a voluntades individuales... En Estados Unidos, las personas se asocian con fines de seguridad pública, comercio e industria, moral y religión. No hay nada que la voluntad humana no consiga alcanzar por la acción libre de la fuerza colectiva de los individuos”.

En estas líneas, Tocqueville hace un análisis de las relaciones que están presentes en la sociedad y que mueven, de forma inexorable, los hilos de la vida cotidiana en todos los niveles; esas relaciones intangibles y sutiles influyen en la economía, la política y el desenvolvimiento individual de los ciudadanos: es el Capital Social y sus variables.

Estos parecen ser los orígenes del Capital Social dentro del campo teórico. Pero, con todo ello, el concepto adquiere un análisis más elaborado a partir de la contribución hecha por Bourdieu y Coleman en los años 80, y luego por Robert Putnam. Para Kliksberg (2001: 13):

“si el capital social no hubiera venido acompañado por unas credenciales académicas muy sólidas, el eminente sociólogo de Harvard, Robert Putnam (1999), y otro economista muy notable, James Coleman (1990), y si no se le hubiera puesto este nombre muy particular: <<capital social>>, hubiera sido rápidamente quemado en la hoguera”.

Según Bourdieu (1998), la noción de Capital Social era utilizada a principios del siglo XX en pedagogía, y no fue sino a finales de los años 50' cuando es retomada

por Edward Banfield quien, según Kliksberg (1998), la define como el poder adicional para aplicar las reglas disponibles a las comunidades con una red extendida de relaciones sociales horizontales.

Posterior a Banfield, en la década de los 60', este concepto se empezó a usar en algunas teorías sobre desarrollo económico, pero fue ignorado por modelos económicos tradicionales y neoliberales. En los años 80' volvió a tomar importancia, siendo utilizado por muchos autores en sociología y modelos de economía alternativos (La Enciclopedia Libre, 2006).

A pesar de ello, el concepto de Capital Social no ha podido ser estructurado al unísono dentro de las ciencias sociales y, por el contrario, dependerá del autor que lo maneje. Sin embargo, existen puntos coincidentes que sirven de base teórica del tema.

Según Arocena et. al. (2001: 37), James Coleman fue uno de los autores que se encargó de popularizar, en el ámbito de las ciencias sociales, el término Capital Social. Coleman se refiere a este como “la amalgama de recursos implicados en las relaciones sociales y los valores asociados con dichas relaciones”. Este autor le otorga un carácter colectivo, y en sus trabajos podemos apreciar distintos valores y saldos positivos que, sugiere, son producto de la aplicación de relaciones socioproductivas ceñidas a la práctica del Capital Social Comunitario (El Capital Social Comunitario, 2007). Coleman indica que la posesión de este capital, por parte de algunas comunidades, es un atributo que las hace fuertes y mejor dotadas para enfrentar dificultades socioculturales y económicas. En el mismo sentido, Bourdieu intensificó sus trabajos sobre Capital Social y, junto con Coleman, formaron el sustento teórico sobre el cual se han basado los estudios posteriores realizados acerca del tema (Durstun, 1999).

A partir de la contribución al concepto de Capital Social por parte de los autores mencionados, y debido a que el mismo se planteó como alternativa a sistemas económicos convencionales, se intensificó el debate sobre su pertinencia como fórmula para combatir la pobreza y lograr el desarrollo. La discusión se basó en argumentos que exaltaban los beneficios de la práctica del Capital Social y en duras críticas que alertan sobre los males que puede producir.

De dichos debates surgió un compendio teórico sobre el que es posible apoyarse a la hora de elaborar alguna investigación al respecto. Cabe señalar que los conceptos y categorías usados por Bourdieu y Coleman son puntos referenciales, de gran relevancia para nuestra investigación, ya que, al igual que Durston y Kliksberg, han tenido una fundamental incidencia sobre la construcción del concepto base que usaremos en este trabajo. Es importante destacar que el concepto general, desarrollado en el planteamiento del problema, está comprometido con la delimitación que establecimos, es decir, con el ámbito comunitario.

Algunas otras definiciones de Capital Social:

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2006: 03): “Se entenderá por Capital Social el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación”. En esta noción que nos ofrece la CEPAL podemos apreciar tres de los elementos claves relacionados con el Capital Social: se trata de la confianza, reciprocidad y cooperación, los cuales se ven ligados al fenómeno y forman parte angular de esta investigación. La confianza aparece como una actitud generada en un marco institucional que provoca la legitimidad de acciones de reciprocidad y cooperación. Según algunos autores, la presencia de estos elementos refuerza la posibilidad de la existencia del Capital Social Comunitario, haciendo a las



colectividades que lo poseen más fuertes y mejor preparadas para enfrentar problemas como la pobreza, la violencia, entre otros.

El Capital Social ayuda a la comprensión de aquellas relaciones sociales que intervienen, de forma sutil, en el aspecto económico. Sobre esto, Stiglitz (cit. por Durston, 1999: 112) cree que:

“el desarrollo económico de un país está insertado en una organización social, de manera que abordar las inequidades estructurales requiere no sólo cambios económicos, sino también transformaciones de la sociedad misma”.

Esto quiere decir que los aspectos socioculturales se encuentran dentro de las relaciones de producción y juegan un papel importante a la hora de evaluar los resultados de éstas. En tal sentido, el concepto de Capital Social sirve para analizar las conexiones existentes entre las esferas de lo social y lo económico. Según esta teoría, el fortalecimiento de las relaciones correspondidas con el Capital Social en aspectos de la microeconomía, repercuten en el ámbito estructural de las relaciones sociales de producción y, por consiguiente, en la sociedad como un todo. En ese entendido, la CEPAL (2006: 12) asegura que: “este concepto ha surgido en distintos ámbitos para abordar precisamente esas conexiones y analizar, en ese marco, algunas de las fuerzas sociales que interactúan con los procesos de desarrollo”.

Para Woodlock (1998: 210): “el Capital Social es un concepto que se corresponde con una estructura de relaciones sociales que tienen como base la confianza de un grupo, lo que le permite lograr sus fines”. Una vez más aparece el término confianza, ahora relacionado, de forma directa, con la estructura de las relaciones sociales basadas en la confianza para el logro de los objetivos de un grupo determinado.

El Capital Social se define, de manera amplia, como un activo que es inherente a las relaciones sociales entre los individuos, comunidades, sociedades, redes, etc. Como activo tiene que ser administrado para que adquiera valor; no puede comprarse en el mercado, pero se puede cambiar con el tiempo (Vargas, 2000). El Capital Social es visto bajo la perspectiva de un capital que puede ser transferido a esferas superiores de la economía; en tal sentido, su carácter acumulable es resaltante.

En la misma idea, debemos insistir que el conocimiento de las relaciones sociales, dentro del proceso de producción, es esencial para determinar los elementos que actúan dentro del proceso productivo. El Capital Social proporciona las herramientas para realizar el estudio de la correlación entre el ámbito económico y el social.

Spagnolo (cit. por Vargas, 2000: 19), mantiene, en su teoría sobre las conexiones en las relaciones sociales de producción, que:

“las relaciones a largo plazo entre los miembros de un equipo de trabajo son también interacciones repetidas. Cuando los miembros de un equipo de producción comparten relaciones sociales, el capital social disponible puede ser transferido e invertido como utilidades para reforzar la cooperación en la producción. Las transferencias de confianza de las relaciones sociales a las relaciones de producción son siempre en el interés de la organización pero no siempre en el mejor interés de los agentes. Por lo tanto, la cooperación y la connivencia son términos que pueden ser usados para el mismo fenómeno entre quienes tienen intereses opuestos”.

El nivel de adelanto que pueda generar la utilización del Capital Social Comunitario en el proceso productivo, dependerá de los compromisos éticos de los

involucrados; es por eso que el Capital Social Comunitario plantea la incorporación de normas y valores positivos en las relaciones sociales de producción. Se deben imponer nuevos valores en contraposición a los ya establecidos, aunque los antiguos valores luchan por prevalecer. Sobre esto último, Bourdieu (1998: 89) explica que existen en la sociedad “reservas de un capital social que protege los valores del orden social viejo y no permite que se convierta en anomia, al menos a corto plazo”. Acerca de lo mismo, Bourdieu (cit. por Prates y Diníz, 1997: 31) señala que: “Las instituciones sociales forman parte del marco que determina gran parte de la dinámica que crea y sostiene la pobreza”. Lo que hace deducir que para el desarrollo del Capital Social Comunitario se debe afianzar el aspecto ético e implementar valores positivos, en contraposición a los valores que se reproducen y se encuentran al servicio del orden social imperante.

Desde otra perspectiva, surgen diversos llamados de atención sobre lo negativo que pudiera resultar el Capital Social para la humanidad. Diferentes críticas se han lanzado sobre los posibles males que generaría el fenómeno; por ejemplo, advierte Portes (cit. por Durston, 2000: 14) que:

“la asociatividad... puede ser fuente de bienes públicos, como los celebrados por Coleman, Loury y otros, pero también de algunos ‘males públicos’, como la tendencia a desincentivar la iniciativa individual, exclusión y la restricción de libertades”.

Según este mismo autor, los procesos cubiertos por el concepto estudiado se han observado bajo otros rótulos en el pasado, “por lo cual la expresión de Capital Social no hace sino remontar una idea presente desde los mismos comienzos de la Sociología. Nada novedosa y poco útil” (Ídem).

De acuerdo con Portes y Landolt (cit. por Capitales Tangibles e Intangibles en Tres Planos, 2006: 02): “el capital social en forma de redes y de comunidades cooperativas, mata la iniciativa individual”; por ejemplo, después de acumular un pequeño capital, tiene que gastarse para responder a las peticiones de ayuda de los parientes más pobres. Lo que se señala es visto como un problema, pero es también visto como un acto de responsabilidad y solidaridad que promueve la cooperación, afianza lazos de compromiso y da prestigio a los benefactores, mismos que ven recompensados sus actos en retribuciones y estatus social (Kliksberg, s/f). Sobre lo mismo, Durston (2000: 14) señala que:

“Contrario al argumento de que estas formas de capital social solidario inhibirían el desarrollo porque impiden la acumulación de capital financiero, observaciones empíricas indican que los individuos con espíritu empresarial mueven sus inversiones con bastante facilidad entre el mercado y las relaciones sociales comunitarias... rechazan demandas que consideren excesivas, y siempre encuentran aliados locales interesados para apoyar una interpretación favorable de las complejas normas culturales al respecto”.

Otra de las duras críticas hechas al Capital Social tiene que ver con su similitud con el comportamiento de instituciones ilegales y violentas. Acerca de esto, según Portes (cit. por Fukuyama, 1996: 89):

“las normas de asistencia mutua pueden provocar el origen del aprovechamiento injusto del esfuerzo de los demás, disipando de esta manera con oportunidades de acumulación... el capital social puede aprovecharse de forma negativa, de ser utilizado por instituciones sociales como las mafias y otras organizaciones criminales e igualmente por estructuras políticas clientelistas y autoritarias para forzar relaciones de dominación y explotación basadas esencialmente en la violencia y el miedo... la pertenencia a un grupo social tiende a excluir a los extraños del acceso a los recursos”.

Cierto es el parecido entre el funcionamiento de las mafias y otro tipo de organizaciones criminales, al igual que los aspectos autoritarios de regímenes clientelistas con el sistema del Capital Social, pero la notable diferencia radica en que las primeras no son instituciones de reciprocidad y de cooperación (Durston, 2000). Continúa más adelante señalando Durston (2000: 16) que la:

“distinción entre estas instituciones criminales y autoritarias y las instituciones del capital social queda especialmente clara cuando ambas se encuentran: las primeras siempre reprimen y tratan de destruir las instituciones del capital social comunitario, de confianza, cooperación y autoridad legitimada por el conjunto, donde la encuentren”.

De acuerdo con lo que acabamos de ver, el Capital Social Comunitario y las organizaciones criminales y sistemas autoritarios son antagónicos porque las instituciones sobre las cuales se sustentan son adversas. Sobre esto, Narayan (cit. por Arocena, et. al. 2001: 300) señala que: “la cooperación en pequeños grupos organizados es una tendencia universal de los seres humanos. Es igualmente universal la tendencia a que determinados grupos sean excluidos”. Es decir, el Capital Social estará, en esencia, conectado con la exclusión social en la medida en que las institucionales excluyan a ciertos grupos de su participación plena en la vida económica, cultural y política. Así, el Capital Social es visto como un elemento excluyente, propiedad de un grupo en particular. Al parecer, este elemento negativo resulta inherente al fenómeno; pero, la necesidad de expansión pudiera servir de incentivo a las comunidades para incluir a otros actores que compartan fines comunes o problemas semejantes.

Aquí es necesario aclarar que la presente investigación se dedicará, con mayor énfasis, a la exploración del concepto del Capital Social Comunitario. Este consta de

las normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación colectiva, reside en sistemas complejos, en sus estructuras normativas, sancionatorias y gestionarias (Durston, 2000).

### **Metodología.**

Una investigación exploratoria es, según Arias (2007: 23):

“aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos”.

De acuerdo con Vásquez (2007: 01): “una investigación de nivel exploratorio tiene por objetivo, la formulación de un problema para posibilitar la investigación o el desarrollo de una hipótesis”.

A propósito de tales definiciones, debemos señalar que la investigación en curso es de nivel exploratorio en vista de que aborda un tema con limitaciones teóricas en lo que se refiere a antecedentes. Es decir, no son comunes, en nuestro ámbito académico, estudios íntegros acerca de la delimitación de las variables que determinan al Capital Social Comunitario. En tal sentido, nos proponemos aportar en los primeros pasos hacia la búsqueda de las principales variables que intervienen en el reconocimiento del mismo.

Además, una investigación documental es, según Arias (2007: 27):

“un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de *datos secundarios*, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales:

*Impresas, audiovisuales o electrónicas.* Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”.

Sobre lo mismo, Cázares et. al. (2000: 18) dice que: “La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como material de índole permanente”.

La presente investigación es de diseño documental porque se apoya en datos “secundarios”, a través de los cuales pretendemos recopilar la información necesaria para el mejor desenvolvimiento posible del trabajo.

Recordemos que a lo largo de la investigación se señaló una serie de elementos seleccionados como posibles variables que inciden en el objeto de estudio. Ellos son: inversión en políticas públicas, participación, reciprocidad, confianza, asociatividad, cooperación y equidad. Estos elementos fueron escogidos como posibles variables que influyen o predeterminan el surgimiento y existencia del Capital Social Comunitario debido a su reiterada aparición en cada uno de los materiales bibliográficos consultados sobre el tema y que nos han servido de base. Cada elemento aparece en algunas fuentes y en otras no, pero su frecuencia es significativa.

Estudiaremos estos factores como variables cualitativas. Intentaremos establecer la dimensión de cada una de ellas, entendiendo que una dimensión, según Arias (2007: 61): “es un elemento integrante de una variable compleja, que resulta de su análisis o descomposición”. Es decir, descompondremos y analizaremos cada variable para determinar sus posibles dimensiones e indagar la conformación de las mismas. Luego de haber descifrado la dimensión o dimensiones de cada una de las variables, intentaremos reconocer cómo se manifiestan las mismas. Recordemos que

Sabino (cit. por Arias, 2007: 61) explica que: “una dimensión es una variable en sí misma y en ese sentido, al igual que la variable, ésta contiene elementos que evidencian cómo se comporta y se manifiesta frente al fenómeno” (*Sic*), lo cual es imprescindible conocer para los fines de la presente investigación.

Prosigue Arias (2007: 61-63): “Los elementos o evidencias que muestren cómo se manifiesta o comporta dicha variable o dimensión, son los indicadores”. Un indicador es “un indicio, señal o unidad de medida que permite estudiar o cuantificar una variable o sus dimensiones”. En este caso, los indicadores de cada variable del Capital Social Comunitario y su dimensión nos ayudarán a evidenciar cómo se comportan y manifiestan los mismos frente al fenómeno, lo que nos permitirá indagar acerca del vínculo de cada variable en relación con el Capital Social Comunitario.

Luego pasaremos a la operacionalización de las variables, entendida por Arias (2007: 63) como: “el proceso mediante el cual se transforma la variable de *conceptos abstractos* a términos concretos, observables y medibles, es decir, *dimensiones e indicadores*”. Elaboraremos una tabla de Variables, Dimensiones e Indicadores y otra de Variables Principales y Variables Movilizadas para luego pasar a sugerir un nivel de medición de las variables. Para tal efecto, se usará el nivel de medición ordinal, el cual es, según Arias (2007: 65), una “escala en la que se establece un orden jerárquico entre variables cualitativas o categorías”. El orden jerárquico que resultará de estas operaciones estará relacionado con el nivel de importancia que la autora le adjudique a cada variable, criterio que podrá ejercer con la ayuda del desarrollo de esta investigación. De esta forma, intentaremos definir el nivel de influencia de cada una de las variables del Capital Social Comunitario sobre la conformación del mismo.

Con la ejecución de los distintos pasos metodológicos expuestos, intentamos cumplir con los objetivos específicos que nos planteamos en esta investigación, con el



fin de lograr alcanzar el objetivo general: conocer las variables más importantes que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario.

## CAPÍTULO I

### **Resultados de la Investigación:**

Análisis general de las variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario

A continuación se desarrolla la indagación que busca conocer a cada una de las variables que componen al Capital Social Comunitario, objeto de la presente investigación, con el fin de establecer cómo estas variables están relacionadas con el mismo.

#### **a) Inversión en Políticas Públicas, Participación y Reciprocidad.**

##### **Inversión en Políticas Públicas:**

A pesar de que el Capital Social Comunitario es entendido como un atributo de las comunidades, no escapa de la influencia que ejercen las instituciones del Estado sobre los individuos y las propias comunidades. Es decir, el nivel de impacto que tiene el desarrollo de políticas que desde las instituciones gubernamentales se impulsen, va a marcar, de forma directa o indirecta, al Capital Social Comunitario. En tal sentido, la discusión acerca de la posibilidad o no de crear Capital Social Comunitario a partir de la inversión, generación y ejecución de políticas públicas, se convierte en centro de debate. De acuerdo con Mingon (cit. por Satriano, 2006: 06):

“la política pública se entiende como el proceso mediante el cual el Estado diseña y ejecuta una política dirigida a un sector mayoritario de la población; esa política puede involucrar no sólo acciones, sino también omisiones respecto de asuntos de interés para determinados

actores. La política social como política pública es un término que tiene límites muy vagos y contenidos muy amplios porque está complejamente relacionada con todos los aspectos de la vida social. Como política pública, la especificidad de la política social depende de los objetivos y significado de su actuación”.

Pero, ¿a qué tipo de políticas públicas nos referimos cuando se trata de Capital Social Comunitario? Sin dudas, la referencia inmediata, como se entre lee en el párrafo anterior, son las políticas sociales. Sin embargo, no todo tipo de políticas sociales, como políticas públicas, sirve al Capital Social Comunitario. Por el contrario, hay quienes señalan que algunas políticas sociales han sido parte de la estructura legitimadora de la pobreza, durante los últimos años, luego de que fueron concebidas de manera focalizada desde la perspectiva del neoliberalismo.

La focalización de la inversión en política social se tradujo en la selección de los sectores a los cuales iba dirigida esta. Ello tuvo su explicación en las normas dictadas por organismos internacionales que exigían a los países en desarrollo la reducción del gasto público, provocando un alto costo social que se evidenció en el constante crecimiento de la pobreza (Satriano, 2006). Las políticas sociales se hicieron focalizadas y no integrales como antes. Según Pastroni (cit. por Sáenz 1999: 207), la función social:

“enmascara y encubre las funciones esenciales que las políticas sociales desempeñan en el mundo capitalista, al presentarse frente a los individuos como mecanismos institucionales tendientes a *disminuir las desigualdades sociales, redistribuyendo* los escasos recursos en el sentido contrario al mercado: quienes menos tienen más recibirán de las políticas sociales. Pero, este sistema de *solidaridad social* no es otra cosa que la cáscara, la punta del iceberg, que encubre y oculta el *carozo* de la cuestión; en este caso sus funciones políticas y económicas” (Sic).

El clientelismo que generaron estas formas de políticas activó un círculo vicioso que ha creado mayor dependencia de los pobres en relación con los programas sociales, diseñados en muchas oportunidades con fines electorales y/o de sometimiento de las zonas excluidas que se tornaron mayoritarias. El resultado ha significado el aumento de la pobreza, altos niveles de desempleo, nulo o exiguo acceso a activos productivos por parte de los más necesitados, cuando son esos activos “el mecanismo regular para satisfacer las necesidades sociales” (Laurell, cit. por Satriano, 2006: 10), los cuales les han sido negados a los pobres, constituyéndolos cada día en más dependientes, reduciéndolos a objetos de políticas residuales.

Hay que cambiar la orientación de las políticas públicas y sociales que hasta ahora se han venido implementando, olvidando los verdaderos fines de la economía, reproduciendo un sistema de cosas que promueve la exclusión y genera desigualdad y pobreza. Sería interesante empezar con la pregunta hecha por Kliksberg (2001: 93): “Cómo pueden diseñarse políticas económicas, asignarse recursos, determinarse prioridades, sin discutir los aspectos éticos, la moralidad de lo que se está haciendo a la luz de los valores que deberían ser el norte del desarrollo y la democracia”. No se pueden desarrollar políticas públicas y sociales para combatir la pobreza (combatirla, no asistirla), sino se parte de la reflexión sobre el fin que ellas deben alcanzar.

La ayuda que se le pueda dar al prójimo es aquella que resulte liberadora, es decir, que luego de dada, el otro no la necesite más (Maimónides, cit. por Kliksberg, 2001). Esa debería ser la meta de las políticas sociales. Plantea Beccaria (2002), que a través del empleo, o de formas productivas reales en manos de la población pobre, es posible lograr una verdadera inclusión de los “sujetos de derechos sociales”, es decir, de los ciudadanos con derechos humanos.

Existe una discusión acerca de la posibilidad de poder crear, o no, Capital Social Comunitario desde la aplicación de políticas públicas. Si miramos la propuesta de Capital Social orientada por principios éticos, basados en la solidaridad, no hay la menor duda de que sobre la base de políticas públicas y sociales que tenga como meta “que el otro no las necesite más”, avanzaremos en la real construcción de tal propuesta. Éstas, para que sirvan al Capital Social Comunitario, deben ser el medio que movilice los elementos inherentes al mismo. Deben ser políticas apegadas a principios de participación y que proporcionen herramientas para la activación de bienes productivos.

Por otra parte, la oferta de generar Capital Social Comunitario a través de políticas públicas debe sortear los impedimentos teóricos que señalan algunos autores, entre ellos Putnam (1993), quien afirma que el fenómeno (Capital Social) está predeterminado por los niveles culturales según el grado de elementos movilizadores que ese capital encuentre en la comunidad. Desde esta perspectiva, es casi absurdo pensar en aplicar e invertir en políticas públicas que busquen crear Capital Social Comunitario en los espacios donde las experiencias negativas hayan borrado o minimizado las conductas de confianza, asociatividad, cooperación, etc.

Sin embargo, haciendo crítica a Putnam acerca de lo anterior, Durston (1999: 105) señala que:

“esta visión pesimista refleja la creencia en mecanismos de retroalimentación que reforzarían constantemente las normas y comportamientos existentes, llevando a todo sistema sociocultural a un equilibrio social positivo, de acumulación de capital social, o a uno negativo, el de una sociedad acívica”.

No obstante, la propia visión de Putnam nos pudiera llevar hacia la conclusión de que no sólo es posible la inversión en políticas públicas para desarrollar y crear Capital Social Comunitario, sino que, en algunos casos, es de gran relevancia para lograr cambiar el modo de percibir las interacciones socioculturales que permitan y estimulen la confianza, cooperación, participación entre otros elementos que ayudan al surgimiento de tal capital.

La puesta en práctica de diferentes proyectos, destinados a promover el Capital Social Comunitario haciendo hincapié en el combate contra la pobreza, los cuales han sido respaldados por organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apunta a asegurar la posibilidad de invertir en políticas públicas para la creación y/o movilización del Capital Social. Sólo el respaldo de estos organismos internacionales llama la atención y es un indicativo de la importancia de dicha inversión.

Si partimos de la idea sobre la relación existente entre Capital Social Comunitario y Capital Humano, es factible que sea más simple de comprender la necesidad de elaborar y aplicar políticas públicas efectivas que resguarden al capital humano y que, al mismo tiempo, fortalezcan al Capital Social Comunitario.

De acuerdo con la CEPAL (2003), en América Latina sólo cuando dos de los miembros del grupo familiar tienen entrada económica, producto del empleo, la familia puede evadir la pobreza. Esto nos indica que los altos niveles de desempleo y la ausencia de oportunidades para los pobres en las áreas productivas, son parte de la causa estructural de la pobreza en la región. Dicho análisis, a su vez, nos lleva a señalar la necesidad de desarrollar políticas públicas que permitan la generación masiva de empleos y actividades productivas inclusivas.

Otro asunto significativo, desde la perspectiva humana del Capital Social Comunitario, es el núcleo primario de la sociedad (la familia) y la inversión en políticas públicas que se hagan para fortalecerla. La familia, en el mundo actual, y de forma muy acentuada en América Latina, según Stein (2003), vive tendencias muy marcadas, entre otras cosas, por la ausencia de uno de los padres en el grupo familiar y por la gran cantidad de mujeres que crían a sus hijos solas. También el índice de divorcios y hogares fracturados, producto del fracaso conyugal, es enorme en todo el planeta.

Otra de las tendencias mundiales en relación con el tema de la familia contemporánea tiene que ver con el incremento de la participación de personas que viven en unidades familiares ampliadas. Es decir, que aparte del núcleo familiar, viven con otro u otros parientes. Estas distintas tendencias, configuran una familia diferente de la que fue hace, al menos, dos décadas pasadas. En tal sentido, se hace necesario desarrollar políticas distintas y acordes con la realidad de la familia contemporánea.

En la actualidad, de acuerdo con el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, cit. por Stein, 2003: 07), más de la mitad de las familias que componen la población de América Latina está formada de manera ampliada. Parece haberse constituido, de manera espontánea, un mecanismo de protección hacia las personas de la tercera edad, asunto que “refleja el papel persistente de la unidad familiar como proveedora de protección social”. Para Kliksberg (2001: 22), la familia:

“es capital social en estado puro y al mismo tiempo lo excede... Ahora estamos descubriendo que además que la familia es un fin en sí mismo, una institución decisiva del género humano, una forma de vivir la vida, una propuesta central de nuestras religiones, adicionalmente la

familia es un motor del desarrollo económico. Eso dicen las ciencias del desarrollo actual y está medido” (*Sic*).

Sin embargo, la omisión más absurda que se ha hecho en el análisis científico en América Latina, y buena parte del mundo, ha sido la familia, lo cual ha representado un grave error, ya que esta influye en todos los aspectos de la vida humana y a todos los niveles. Un ejemplo muy claro se refiere al hecho de que “si una sociedad tiene familias articuladas eso influye en la performance económica de múltiples maneras... Si muchas familias están desarticuladas eso influye regresivamente” (Ídem).

En la actualidad, existen muchos estudios realizados y comprobaciones sobre la relación existente entre diferentes ámbitos, como por ejemplo, en el índice del rendimiento escolar, niveles de violencia y criminalidad, y últimos estudios alertan acerca de la influencia del funcionamiento familiar en la salud de sus miembros y en los índices de salud pública. De acuerdo con Kliksberg (2001: 25):

“La escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, descubrió que el clima de confianza influye en la tasa de mortalidad...Estamos hablando de la tasa de mortalidad promedio de una sociedad y estamos hablando no sólo de América Latina con su pobreza, sino estamos hablando de los países ricos”.

Las investigaciones a las que hace referencia Kliksberg se hicieron en una ciudad americana compuesta por inmigrantes italianos de pequeña clase media y con pocas distancias sociales llamada Rosetto. “Tiene 40% menos ataques cardíacos que la media de Estados Unidos y la gente vive más años que la media de Estados Unidos”. Cómo se puede explicar este fenómeno si cuentan con las mismas dietas que



en el resto de Estados Unidos, tienen los mismos médicos y usan los mismos hospitales. La diferencia, según Kliksberg (2001: 25), está en la convivencia.

“la gente de Rosetto se visita permanentemente, tiene buenas relaciones y además hay buenas relaciones intergeneracionales, abuelos y nietos tienen contacto, los padres con sus padres. Existe todo eso. Bueno, eso prolonga la vida. Está demostrado estadísticamente. Cuando los niveles de confianza son mejores, la esperanza de vida sube y al revés cuando aumenta la desconfianza, se reduce la esperanza de vida”.

Lo que deseamos resaltar con lo anterior es la relevancia que significaría mirar al mundo actual más allá de los razonamientos economicistas y poder apreciar las diferentes aristas de las cuales se constituyen los seres humanos, del rol de la familia en cada aspecto de la vida social. Lo cierto es que el grado de importancia que se le ha dado a la familia no corresponde con sus potencialidades, ni con las políticas públicas y sociales dirigidas hacia la protección de esta como grupo núcleo de la sociedad. Los programas ejecutados en ese sentido han sido insuficientes y, en algunos casos, mal dirigidos. Los aspectos gubernamentales encaminados hacia la familia en América Latina y muchas otras partes del mundo, donde la desigualdad y la pobreza son quienes marcan la pauta, no han pasado, con contables excepciones, de ser un ejercicio retórico o una dádiva proveniente del clientelismo.

Pero la realidad reclama la pronta valoración de la familia con el fin de cambiar el panorama de problemas por los cuales atravesamos como sociedad. Por eso, la familia es tema fundamental del Capital Social Comunitario. Según Kliksberg (2001: 23) ella:

“...está vinculada con el rendimiento escolar de los niños pero además, cuando se investigan las causas de la criminalidad en serio...la criminalidad joven está ligada, en primer lugar, a altas tasas de desempleo juvenil, el segundo elemento es la correlación entre bajos niveles de educación y criminalidad...Uno de cada cinco muchachos no tiene inserción laboral de ningún tipo y una buena parte de ellos son desertores del sistema educativo por razones de pobreza (tener que trabajar, desnutrición, etc.)... Otro factor importante es el nivel de desarticulación familiar...Si se quiere combatir la criminalidad de verdad, hay que crear fuentes de empleo juvenil, hay que dar posibilidades reales de educación para todos y hay que proteger y defender a la familia que es la principal unidad preventiva de criminalidad con que cuenta la sociedad” (*Sic*).

Por otra parte, la situación de la familia, como ente primario proveedor, está siendo afectada por los altos niveles de pobreza a los que se enfrenta, lo cual no sólo es un problema en sí mismo, sino que genera diferentes situaciones desde donde se estructura el ser humano que surge, producto de la incapacidad del grupo familiar para proporcionar los aspectos físicos más básicos de la vida, como la alimentación, el vestido, vivienda, etc.; hasta los no materiales, pero no menos importantes, como la tranquilidad, el amor, respeto, consideración; en fin, los diferentes elementos físicos e intangibles que constituyen al individuo. Es importante señalar que el Capital Social Comunitario propone rescatar el rol que la familia debe desempeñar como garante del desarrollo físico de los individuos que en ella se forman y de los valores sociales que desde ella se gestan. Hay que redimensionar las políticas públicas y sociales que en ese sentido se vienen dando, ya que, al menos en América Latina:

“el papel de la unidad familiar como proveedora también se encuentra comprometido, pues aunque tres cuartos de las familias están constituidos por dos cónyuges, éstos se encuentran empleados solamente en una de cada tres familias y en tal circunstancia, la incidencia de la pobreza relativa es equivalente a menos de la mitad del ingreso familiar disponible, llega a 12%. Si apenas uno de los cónyuges está empleado, la pobreza alcanza un 31% y cuando ninguno de los dos tiene ingreso salarial, este porcentaje llega a un 80%” (CEPAL, 2002: 336).

Las políticas públicas dirigidas hacia la familia han sido insuficientes y, en el mejor de los casos, ineficientes. Desde la perspectiva del Capital Social, el combate contra la pobreza pasa por situar a la familia en el lugar privilegiado que le corresponde y actuar en concordancia.

En el ámbito comunitario, el papel de la familia es aún más visible; este determina el accionar del individuo en su espacio más cercano: la comunidad. Su conducta y funcionar cívico o acívico se ve reflejado en la comunidad. Son las familias las que crean o no condiciones de confianza y reciprocidad para que pueda haber posibilidades de participación, cooperación y asociatividad para el bien común. De acuerdo con el tipo de familia que prevalezca, será la comunidad la que facilite o no posibilidades para que exista confianza entre sus habitantes, reciprocidad, cooperación y asociatividad. Es decir, habrá mayor o menor potencial para el surgimiento o consolidación del Capital Social Comunitario.

Al mismo tiempo, de acuerdo con el tipo de familia que domine en una sociedad, ella será caracterizada y funcionará todo su marco legal, económico, político, social, etc. Por ejemplo, el costo de los trámites legales y administrativos en una sociedad compuesta por comunidades “sanas”, será mucho menor que en aquellas donde predomine el escepticismo hacia los demás, pues estas últimas deberán tomar medidas jurídicas e institucionales que den garantía respecto de los contratos y acuerdos entre personas; mientras que en sociedades donde la palabra es empeñada, la confianza establecida a través de actos de reciprocidad es suficiente para hacer las transacciones, disminuyendo los costos de estas. Para que esto sea posible, deben existir, desde el grupo familiar, valores éticos intrínsecos que generen confianza.

La familia, menospreciada en el análisis y en la ejecución de políticas públicas, es un arma poderosa de doble filo, desde la cual se construyen sociedades con potencialidades en el Capital Social o se crean condiciones para el surgimiento de

agentes para su destrucción. El contenido del Capital Social que se encuentra en las comunidades es una fuerza, en algunos casos, soterrada, la cual se confunde con el lado negativo del Capital Social Comunitario al que se refieren algunos autores, como Fukuyama, Portes y Londolt, entre otros; eso, por supuesto, refiriéndonos a una comunidad sometida por los valores de la antiética, como el prestigio del terror, la violencia, el ultraje, el machismo, etc.

La familia requiere de políticas adecuadas que fortalezcan los valores éticos que, de manera natural, surgen de la relación de parentesco primario. La articulación del núcleo familiar es una urgencia que no debe esperar en América Latina. Para ello se hace necesaria la inversión en proyectos que lo permitan. La inversión en familia no debe ser un paño de agua caliente para calmar el dolor, de manera momentánea, mientras el cáncer avanza. Debe ser una política dirigida a combatir, de forma estructural, el problema de la desarticulación familiar y de la violencia que en ella se genera y que está, de manera estrecha, vinculada con los altos índices de criminalidad en la región.

Los gobiernos en América Latina y en la mayoría de los países en el mundo tienen una deuda con la familia. Esa deuda toca todos los ámbitos de la vida diaria. Está relacionada, de forma directa, con el tema de la justicia social y la equidad. Mientras los gobiernos sigan obviando la situación, nuestras sociedades seguirán tornándose cada día más hostiles y las posibilidades de crecimiento económico sostenido serán cada vez más lejanas, ya que no habrá actores activos y calificados para lograrlo.

Las relaciones sociales de producción, cuyas aristas cubren todo el tejido y accionar de la sociedad, dependen de cómo es la familia, cual ente creador de los seres humanos que conforman esas relaciones de producción. Lo que estamos diciendo es que, conforme al tipo de familia que tengamos, será nuestra sociedad en

cada espacio desde donde la miremos; más aún en lo que tenga que ver con lo económico y las posibilidades para el desarrollo.

De acuerdo con Stein (2003: 08), “la pobreza se asocia generalmente a la ausencia de activos productivos y/o a la baja productividad de los activos que poseen los pobres”. Si se desea combatir la pobreza, se debe plantear, entonces, la dotación de activos productivos a los sectores pobres, lo que permitiría la disminución de la pobreza y la desigualdad y un verdadero esfuerzo por el crecimiento económico. Allí, en esa redistribución de los activos productivos, en la puesta en marcha de políticas públicas adecuadas, debe incluirse en grado prioritario a la familia. De esta manera, tendremos capital humano enérgico y se fortalecerá el Capital Social Comunitario.

### **Participación:**

Las políticas de desarrollo, de forma particular en América Latina, fueron sustentadas, casi de manera absoluta, por el enfoque monopolizador de las grandes urbes, donde prevalecía el planteamiento centralizado y vertical con dirección de arriba hacia abajo, en el cual la organización productiva responde a grandes empresas y las políticas públicas obedecen al poder central de los gobiernos establecidos. Según Arocena (2001: 304):

“Este tipo de enfoque que prioriza la direccionalidad de ‘arriba-abajo’ y los condicionantes macroeconómicos para analizar las potencialidades de desarrollo, se mantienen en propuestas académicas y experiencias prácticas que, si bien reconocen los impactos de los procesos globales y de cambio estructural sobre el territorio, no incorporan adecuadamente la perspectiva de los actores locales en los procesos de desarrollo, desconociendo la capacidad constructiva y movilizadora de la participación”.

El enfoque de arriba hacia abajo, hoy en día pierde fuerzas de forma considerable. Sin embargo, este había prevalecido en América Latina y el mundo durante muchos años, impidiéndonos una visión certera de la realidad debido a que en él no se incluye el lente observante que proporciona la óptica del individuo o de la comunidad a la cual se pretende dar respuesta sobre un problema específico o se desea desarrollar algún proyecto dentro de la misma. Hoy, cuando la crisis del capitalismo se acentúa, es tiempo propicio para un cuestionamiento más profundo acerca de los enfoques tradicionalistas de la economía; al mismo momento, el concepto de participación se revaloriza y su práctica reaparece.

La experiencia de la participación ha demostrado no sólo que con esta se garantiza la ejecución de los proyectos, sino, además, la eficacia y durabilidad de los mismos. Esto se explica por el hecho de que los proyectos en marcha se han desarrollado, desde su inicio, con el ingrediente de “la sabiduría popular”, es decir, gracias a la intervención colectiva de los miembros de la comunidad, llegando a suceder algunas veces el empoderamiento de dicha comunidad, siempre con mejores resultados donde haya habido mayores niveles de participación.

La eficacia de la participación radica en la posibilidad que se brinda a la comunidad de opinar y tomar decisiones desde el primer momento, incluso en la escogencia de los proyectos relacionados con los problemas que a ellos les parecen prioritarios resolver. Recordemos que, según Kliksberg (2001), una de las cosas que más afecta a los(as) pobres es sentirse menospreciados(as). El hecho de no ser tomados(as) en cuenta afecta, de forma significativa el aspecto socioemocional de las personas, lo cual reduce su autoestima, provoca resentimientos y disminuye los niveles de expectativas de vida en los individuos. Lo que, de manera aislada, pudiera ser un problema de carácter psicológico; pero, cuando se trata de comunidades donde predominan seres humanos con esas características, entonces se convierte en un

asunto de orden social. En estos casos, el Capital Social Comunitario deja de ser un medio para convertirse en un fin.

Existen referencias acerca de cómo los aspectos socioemocionales pueden influir en una sociedad hasta el punto de ser parte importante de sus valores y conflictos. Según Kliksberg (2007), Israel es uno de los países con más alto índice de voluntarismo en el mundo. Esto se podría explicar por la educación familiar y escolar que los miembros de esa sociedad reciben desde tempranas edades, la cual está fundamentada en la religión Judía y su visión sobre cómo debe vivirse (ayudando al prójimo). En ese país existen múltiples ONGs' de asistencia social; pero hay una, en particular, que ha llamado la atención de algunos investigadores. Se trata de un grupo de ciudadanos(as) que se encargan a diario de llamar por teléfono a personas de la tercera edad para saludarles y preguntarles por su salud. Según estudios realizados en ese sentido, una de las cosas que más inquieta a las personas mayores es pensar que van a morir sin que nadie se percate de ello. Con su actuación, los(as) voluntarios(as) israelíes han logrado mejorar la calidad de vida de los(as) beneficiarios(as) del proyecto. Es decir, el elemento socioemocional de sentirse valorado, ha producido un cambio positivo en la vida de los(as) atendidos(as).

De la práctica del Capital Social deben emerger valores positivos que apunten hacia la renovación de la economía como ciencia que tiene como fin conseguir el bienestar del ser humano, visto en todas sus aristas. Esta aseveración la hacemos basados en los principios de la ética y el humanismo implícitos en esta propuesta. En tal sentido, lo que tratamos de hacer notar es la importancia de una parte del hombre y de la mujer que parece haber sido olvidada por los enfoques economicistas que obvian aspectos culturales, sociales y de prestigio que pueden ser tan beneficiosos como el estatus proporcionado por el dinero y que, por otra parte, logran expandir sus beneficios a cierto contorno de la sociedad cuando se trata de acciones comunitarias.

Entre los valores intangibles que surgen de la práctica de la participación se encuentra el aumento de la autoestima que, a su vez, relaja las tensiones sociales, provoca reacciones optimistas, hace crecer la esperanza de vida, etc. También la participación fortalece e incrementa los propios niveles de participación de los individuos miembros de una comunidad y reclama la cooperación, ya que sin ella es imposible que exista participación comunitaria lo que, a su vez, incentiva la posibilidad de asociatividad. Todos estos factores (participación, confianza, cooperación) crean las condiciones y las fortalecen, donde ya existen, para el surgimiento de redes sociales que pudieran dar paso a complejos niveles de asociatividad (CEPAL, 2002).

Por participación entendemos un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos(as) para enfrentar una situación común. Una de las características principales de la participación comunitaria es que busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y elevar su bienestar en función de valores que le son propios, lo cual hace que la mejora sea sostenible en el tiempo (Identidad Colectiva y Participación Comunitaria, 2008).

Cuando los(as) ciudadanos(as) dejan de ser observadores(as) de los problemas que los(as) aquejan y que tienen en común con otros(as) ciudadanos(as) y se convierten en protagonistas que, además, actúan de forma conjunta en la búsqueda de soluciones a dichos problemas, la participación alcanza altos niveles de desenvolvimiento. Cuando la participación es comunitaria, es decir, que quienes se agrupan por fines comunes son los(as) miembros de una comunidad, ocurre que esta comunidad puede adquirir recursos tangibles alcanzados a través de la organización y de las estrategias que, en colectivo, asumen para el logro de metas concretas, materiales; pero también adquieren recursos intangibles. Estos recursos intangibles, de los cuales se dotan las comunidades con la práctica de la participación, están vinculados con el Capital Social Comunitario.



En nuestra investigación, hemos señalado que el Capital Social Comunitario, según diversos autores reconocidos sobre el tema, está compuesto por algunos elementos. En tal sentido, debemos recordar que dichos elementos o variables son los que hemos recogido en este trabajo para su análisis. A pesar de que no existe un consenso teórico acerca de los componentes del Capital Social, mucho menos del Capital Social Comunitario, los seleccionamos por su recurrencia en los trabajos de los(as) autores(as) estudiados(as). Estos son: inversión en políticas públicas, reciprocidad, confianza, asociatividad, cooperación, equidad y, por supuesto, participación.

Todo indica que estos elementos, algunos en mayores niveles que otros, son intrínsecos al fenómeno, y la participación, de manera especial, salta a la vista. La participación es movilizadora de Capital Social Comunitario porque para que ella exista requiere, de forma ineludible, de la cooperación, lo que, a su vez, con la práctica positiva de la participación, incrementa los lazos de reciprocidad, afianza la confianza y crea condiciones para la asociatividad. Se produce un “círculo virtuoso” en el que el Capital Social Comunitario toma presencia contundente.

Como podemos apreciar, la participación es “la principal vía existente para construir el capital social” (Kliksberg, 2001: 07). Cabe decir que, aunque el autor hace el señalamiento de manera general, está claro que, en nuestro caso, esta afirmación incluye al Capital Social Comunitario. La participación no sólo es eficaz en sí misma, sino que activa los elementos relacionados con el Capital Social Comunitario.

En el mismo orden, el Capital Social Comunitario cuenta, entre sus características, la de ser generador de bienes públicos, entendidos estos como aquellos bienes de cuyo disfrute no puede excluirse a ninguna persona, así pague o no por ellos, y cuyo consumo por individuo no reduce la cantidad de ese bien disponible

para otro. El Capital Social Comunitario es generador de bienes públicos porque en él se desenvuelve la participación comunitaria, la cual es la fuerza más constructora de estos.

Podemos concluir que la participación es la herramienta más eficaz y obligatoria que nos permite la cimentación y movilización del Capital Social Comunitario. Es tan significativa, que es capaz de agitar otros elementos relacionados con el Capital Social Comunitario que se encuentran en la comunidad donde se desarrolle el hecho de la participación. De manera que activa y puede dar paso a experiencias más profundas en las que el Capital Social Comunitario se manifieste con contundencia.

De acuerdo con Kliksberg (2001: 34): “Siempre supimos que la participación era deseable políticamente vista desde el punto de vista de la democracia, pero ahora sabemos que es gerencialmente superior”. Lo que se pone de manifiesto es no sólo la importancia de la participación como impulso y vía para obtener logros materiales, sino, además, la posibilidad de estimular soportes socioemocionales en comunidades carentes de autoestima y valores éticos positivos, reforzándolos y canalizándolos en los casos donde las comunidades sean proclives al Capital Social; también se pone de manifiesto la posibilidad de poner en marcha proyectos sustentables, perdurables y reconstituyentes.

La participación es la forma más legítima y avanzada de hacer políticas públicas eficaces y eficientes. Ejemplo de ello ha sido el estudio realizado por el Banco Mundial sobre 121 proyectos para dar agua a algunas regiones del planeta, de los cuales resultó contundente la superioridad gerencial de los modelos organizativos participativos sobre los modelos gerenciales tradicionales, siendo impactante este estudio, al punto de que dicho organismo internacional está tratando de orientar su acción hacia los modelos participativos debido a que estos pueden garantizar auto

sostenibilidad. Pero la participación, además de eso es, al mismo tiempo, la palanca que activa los elementos del Capital Social Comunitario.

Para Kliksberg (2001: 33): “la participación hace la diferencia”; de acuerdo con este autor, la participación es un elemento esencial para el Capital Social Comunitario, y es sólo a través de ella como es posible construirlo. “Sólo se puede construir capital social si hay participación genuina” (Ídem).

La cuestión de la participación es un asunto afín con una concepción y una forma de ejercicio del poder desde diversos espacios y redes de interacciones de la vida cotidiana y su expresión en las relaciones e instituciones sociales, culturales, políticas, económicas y de todo tipo. Pero lo más importante, a efectos de la presente investigación, es entender que sólo con participación auténtica es posible construir Capital Social Comunitario, ya que con ella se crean las condiciones para el surgimiento de mayores niveles de más participación; gracias a esta crece la confianza, se anida el escenario para la reciprocidad, colaboración y asociatividad.

### **Reciprocidad:**

El concepto de reciprocidad es central al de Capital Social Comunitario. Se basa en la noción conocida como “la regla de oro”. Según Alcázar (2006: 05), “La regla de oro es un principio moral general que dice: trata a tus congéneres igual que quisieras ser tratado”, ese es el principio de la reciprocidad y se encuentra en todas las culturas, de forma solapada a veces, pero muy a menudo, como regla fundamental de las mismas. Se expresa con claridad en textos como el Corán, el Nuevo Testamento, el Antiguo Testamento y otros textos judíos, entre otros, que moldean la conducta humana a gran escala. Se observa en las enseñanzas de Buda, Jesús de Nazaret, el Dalai Lama y en diferentes guías espirituales importantes que ha tenido la humanidad

y que han servido de ejemplo para la convivencia. La reciprocidad, entonces, tiene sus raíces en los elementos supremos de la ética y la moral del ser humano.

El hecho de que aparezca esta regla en distintas religiones en todo el mundo, indica que esa idea puede estar relacionada con aspectos esenciales de la naturaleza humana. Un elemento clave de la regla de oro es que una persona que quiera vivir de acuerdo con ella, debe tratar a los demás con consideración. Esa forma de ver a los otros(as), es conocida como la base fundamental del concepto moderno de los Derechos Humanos. Por ejemplo, para John Locke la gente tiene derecho a "la vida, la libertad y la propiedad". El propio cuerpo es parte de sus bienes y, por tanto, el derecho a la propiedad debe garantizar la seguridad de las personas, así como al resto de sus posesiones (Locke, cit. por Temple, 2003). De allí parte toda regla moderna del derecho a la vida.

A lo anterior, agregamos que el concepto sobre la regla de oro hace énfasis en disminuir los daños y agrandar la felicidad de todas las personas. Es decir, buscar el bien común. Según Temple (2003: 254), la reciprocidad:

“En la mayoría de las formulaciones toma una forma pasiva, como la expresada en el Judaísmo: Lo que es odioso para ti, no se lo hagas al prójimo. En la cultura occidental, sin embargo, la fórmula más conocida es la de Jesús en el Sermón de la Montaña: Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos (Mt. 7, 12). Esta regla tradicional ha sido tan estimada que ha sido considerada la ‘regla dorada’ ”.

La reciprocidad es parte de una ética de la vida misma y no espera nada a cambio, aunque se entiende que se será recompensado de alguna manera. Según el principio de reciprocidad, quien entrega a los demás recibe algo a cambio. Es una perspectiva donde cada uno(a) es parte de un todo. Al menos, esa es la base de las enseñanzas.

Sin embargo, las relaciones humanas terrenales basadas en la reciprocidad, no son tan filantrópicas. A pesar de que se sustentan en el principio de dar sin esperar nada a cambio, es obvio que la idea de la recompensa está presente. El concepto sustenta la creencia de que cuando un individuo hace algún acto de entrega por su prójimo, le será retribuido de alguna forma, aunque tenga que venir en un momento indeterminado y de manera difusa; es decir, no en el mismo tiempo, ni con las mismas características de la entrega que ha hecho.

De acuerdo con Romero, (2008: 01): “Este principio está basado en la deuda ética o moral que se genera”. Cuando se prestan favores, cuando se obsequia, la persona beneficiada se siente obligada a retribuir el gesto. De esta forma, se crean lazos de intercambio de favores u obsequios que fortalecen o no la confianza entre quienes se intercambian.

A pesar de los pregones sobre lo positivo de la reciprocidad, en filosofía, por el contrario, ha llegado a ser considerada una norma nociva por algunos autores. Kant, Nietzsche, Bertrand Russell, Karl Popper y George Bernard Shaw, entre otros, señalaron lo aberrante y peligroso de una interpretación de esta norma que justifica la coerción y el intervencionismo (Rawls, 1972). Es decir, esta regla, base fundamental de la reciprocidad, puede servir de justificación para que algunos(as), con mayor poder o desarrollo que otros(as), intervengan e impongan su supremacía sobre los(as) más débiles con la excusa de la ayuda obligante hacia el prójimo. Ya esta práctica la hemos podido observar a lo largo de la historia de la humanidad.

No obstante, de acuerdo con la durabilidad de una relación basada en la reciprocidad y vinculada con la idea del Capital Social Comunitario, existen diferentes maneras de relacionarse desde esta perspectiva, como por ejemplo a través de las enseñanzas mutuas, conexiones personales y familiares, membrecías, inversiones conjuntas y otros pactos colaborativos que se van fortaleciendo si la

relación perdura en el tiempo producto de un intercambio positivo de “obsequios”. Estos intercambios y convenios institucionales reducen las condiciones de incertidumbre y las diferencias existentes entre los distintos agentes económicos (Vargas, 2000). Esto permite que las relaciones a largo plazo entre los miembros del mismo grupo sean interacciones repetidas que, de acuerdo con Spagnolo (cit. por Vargas, 2000: 03), “generan lazos de reciprocidad en términos de confianza o rechazo”.

Cuando la reciprocidad es mirada desde o en medio del concepto de Capital Social Comunitario, toma connotaciones redimensionadas. La regla de oro se encumbra como fundamento para la ética de la reciprocidad.

Pero, ¿de dónde surge la reciprocidad y cómo se confronta con el sistema económico-social moderno? La historia de ella tiene que ver con los conceptos más densos de la humanidad y su “evolución” histórica. De acuerdo con Temple (2003: 01): “Galileo, como se sabe, separó, en la ciencia, lo cualitativo de lo cuantitativo, restringiéndola al estudio de fenómenos que pudiesen ser medidos y cuantificados”. Sin duda, este legado fue muy positivo en términos de metodología; sin embargo, nos dejó también una parte negativa: una “Tierra devastada”, como dice Eliot (cit. por Temple, 2003: 01): “un mundo mecánico e inerte en el que los valores, las cualidades, la conciencia, la espiritualidad han sido desterrados de la ciencia moderna”.

Desde ese momento, la humanidad, en particular la sociedad occidental, ha ido olvidándose de dónde surgen los valores humanos. La separación hecha por Galileo, como método científico, para aproximarnos con mayor claridad a la realidad, desde una perspectiva u otra, fue tomada para justificar la separación de una supuesta objetividad del mercado en relación con los valores éticos que rigen la conciencia de los seres humanos y su proceder.

Esta separación de las partes se encuentra representada en el Génesis bíblico como una separación y distinción entre el Creador y su criatura; también se observa la ruptura entre lo divino (el paraíso) y lo profano (el resto del mundo). El simbolismo es clave. La mente delicada y sublime hacia lo concreto, al pragmatismo, a lo “objetivo”. Es la idea calvinista de la individualidad, la cual prevaleció por encima de la corriente de Tomas Aquino. Posiciones que se enfrentaron, a principios de la edad moderna, en la civilización cristiana. “Pues bien, el pensamiento económico del industrialismo va a germinar y crecer sobre el individualismo del calvinismo protestante y va a reprimir e ignorar la otra polaridad: la comunidad” (Barlow, 1984: 303). De acuerdo con Temple (2003: 02):

“Esta distinción se introduce como la quintaesencia del método científico de la modernidad. Es decir, cuando el razonamiento crítico, el empirismo, el individualismo y el secularismo, se convierten en los valores dominantes de la época y empiezan a ofrecer las herramientas teóricas para conceptualizar esta nueva manera de producir, de trabajar y de consumir; vale decir, de vivir y morir bajo el reinado y la supremacía del Intercambio, a la cual empieza a supeditarse todo. En este contexto es que se produce una redefinición del hombre europeo como homo economicus”.

Otro elemento trascendental que surgió fue el principio económico del intercambio, el cual, según Temple (2003) fue fundado en el siglo XVII por Sir William Petty. Este observó los conceptos newtonianos de cantidad y velocidad y los aplicó al dinero y a su forma de circulación; creó un método que sustituyó lo cualitativo por lo cuantitativo: “palabras y argumentos por cifras, pesos y medidas”. De esta manera, planteó un conjunto de ideas que se convirtieron en el fundamento de la economía moderna y sirvieron, en buena medida, a los razonamientos y propuestas desarrolladas por Smith. A su vez, este último elaboró una teoría donde los precios se determinan en mercados libres por unos efectos supuestamente equilibradores de la

oferta y la demanda. Según Rawls (1972: 83): “Smith basó su teoría económica en los conceptos newtonianos de equilibrio, en las leyes de movimiento y en el supuesto de la objetividad científica”. Smith produjo un compendio teórico que explicaba el hecho de que los mecanismos de equilibrio del mercado operarían, de manera súbita y sin rupturas, en una dinámica en la cual productores y consumidores se aglutinarían en el mercado con el mismo poder y la misma información, y que la "mano invisible del mercado" guiaría los intereses individuales de cada uno hacia el bien común. En tal sentido, creyó que con esta lógica de lo cuantitativo, el efecto final de ese encuentro en el mercado produciría el bien común.

John Locke es otro ejemplo de este pensamiento. Plantea que los precios eran determinados por la Ley de la Oferta y la Demanda; esto sirvió para que la ley económica se igualara a las leyes de la mecánica. Así, la interpretación de las curvas de la oferta y la demanda se basan en el supuesto de que todos los participantes en el mercado gravitan, de forma automática y sin fricción alguna, hacia el precio de equilibrio determinado por el "punto de intersección" de ambas curvas (Rawls, 1972). Según Temple (2003), esta ley ensamblaba, al mismo tiempo, con la nueva matemática de Newton (el cálculo diferencial), pues se razonó, en ese momento, en función de una economía que se ocupaba de las pequeñas cantidades y sus variaciones, por lo cual Temple (2003: 10), afirma que:

“Este encuentro de la naciente ciencia económica del industrialismo con la mecánica y la matemática newtoniana, fue la base para querer hacer de la economía una ciencia matemática exacta. El problema es que las variables utilizadas, en estos modelos matemáticos, no pueden ser cuantificados con rigor, sino que se definen a partir de supuestos que cada vez se alejan más de la realidad. Este es el talón de Aquiles del pensamiento económico del industrialismo: demasiados supuestos que los epígonos tercermundistas ya ni se cuestionan, pues funcionan en un imaginario absolutamente teológico”.



La realidad es que estos supuestos no se cumplen. Es una entelequia pensar que una información es dada por igual para todos los participantes en determinada transacción; el mismo hecho cultural de los códigos que van impresos en la comunicación impide, por decir lo menos, la posibilidad de igualdad de condiciones para un individuo y para otro, para una cultura y para otra, para un país en relación con otro; de igual manera, es así mismo difícil que todos puedan acceder al mercado de manera idéntica, con la misma fuerza, y tener igual capacidad para realizar determinada transacción. Ejemplo de ello es la realidad que se impone dentro de las sociedades industrializadas, como señala Temple, (2003: 11):

“Todos sabemos que, en las sociedades industrializadas, gigantescas corporaciones controlan el suministro de mercancías; crean demandas artificiales mediante la publicidad y ejercen una influencia decisiva en las políticas nacionales. El poder económico y político de estos gigantes corporativos impregna todas y cada una de las facetas de la vida pública. Si es que alguna vez fueron posibles, los mercados libres, equilibrados por la oferta y la demanda desaparecieron hace mucho tiempo”.

El grave problema de la economía parece ser que se sigue basando en el paradigma científico newtoniano. La economía no ha sido repensada en términos de los parámetros del nuevo paradigma científico: cuántico, técnico, ecológico, comunicacional. Aquel mismo concepto es el que sigue alimentado las formas de hacer políticas públicas, tanto globales como locales. Es la visión industrializada desde la doctrina calvinista. La dualidad de una contradicción propia del ser humano, pero que se inclina de forma peligrosa hacia el lado de lo absoluto y cuantitativo, dejando maltrecha la posibilidad de las relaciones humanas y su ética. Según Medina (2003: 23):

“...desde 1924, el mismo año en que Marcel Mauss generalizó a todas las sociedades humanas el descubrimiento de Malinowski de la reciprocidad, el mismo año en que Louis de Broglie generalizó al universo físico el descubrimiento de Planck y Einstein: todo en la naturaleza se manifiesta de dos formas contradictorias, corpúsculo y onda, materia y luz; en economía: intercambio y reciprocidad; en sociedad: individualismo y comunitarismo; en religión: monoteísmo y animismo, sin que sea posible establecer, como dice Temple, un puente, una continuidad, entre ambas polaridades pues la conexión misma deviene contradictoria en sí misma. Por eso, los valores humanos nacen, justamente, de la reciprocidad con el otro y con la naturaleza”.

Sin embargo, nuevos paradigmas cuánticos señalan que la teoría de la reciprocidad no se debe situar en el filo de la contradicción, sino más bien en la complementariedad, que es el punto donde la economía parece haberse confundido desde el momento de la división entre lo cualitativo y lo cuantitativo. Esta discusión pudiera servir para colocar a la economía en una dimensión más íntegra. Para Lupasco (cit. por Temple, 2003: 02) tenemos: “aquí el marco teórico para pensar la Economía (la complementariedad de los principios antagónicos del intercambio y la reciprocidad) en el siglo XXI”. La complementariedad entre el principio de intercambio y el principio de reciprocidad, pudiera permitir a la humanidad volver a introducir los valores éticos en las políticas públicas y económicas en general. Pensar la economía desde la posibilidad de integrar el intercambio y los valores éticos de la humanidad nos conduciría, según nuestro criterio, a la posibilidad de generar políticas integrales donde la búsqueda del desarrollo sea acompañada de la preservación de la naturaleza, la disposición hacia los apegos culturales de lazos de solidaridad y la creación y generación de políticas públicas de criterios que apunten hacia el ser humano como fin. En ese espacio, la reciprocidad se vuelve variable para generar Capital Social. Para Temple (2003: 05):

“No es viable tratar de mantener un modelo que se encuentra agotado porque desechó una parte de la naturaleza humana y que es un modelo económico unidimensional que, encima, no funciona en las sociedades no occidentales del tercer mundo, justamente porque ellas nunca cedieron a la tentación luciferina de desterrar los valores y la afectividad de las relaciones interhumanas y de sus relaciones con la naturaleza”.

Marcel Mauss es, quizá, quien introdujo de forma más completa la idea de reciprocidad en el debate de las ciencias sociales; estudió el comportamiento de sociedades antiguas y observó el proceder de ciertas sociedades contemporáneas, que llamó arcaicas porque aparecen relacionadas con culturas ancestrales. De acuerdo con Temple (2003: 05), la investigación de Mauss: “destruye la fábula del *homo economicus*, donde los individuos no tienen otra inquietud que no sea la de procurarse los bienes que les son necesarios”.

Esta visión se contrapuso a la premisa que habían establecido distintos teóricos de comienzos de la era industrial que aseguraban que la economía estaba sustentada, de forma exclusiva, en el intercambio y la idea presente en el hombre de acumular a su favor, algo así como si se trata del motor de la humanidad el pensamiento del individualismo en función del interés particular por acumular capital. Según Medina (2003: 47): “Adam Smith, por ejemplo, observaba cómo sus contemporáneos calculaban todo por interés y no vacilaba en generalizar su comportamiento a la humanidad entera”.

Pero, en realidad, a pesar de la cultura del tráfico e intercambio mercantilista que predominaba en el albor de la era industrial, existían en la escena las relaciones de producción que fueron estudiadas, con más énfasis, por Carlos Marx. Allí actúan componentes distintos; no me refiero sólo a la visión materialista. Introduzco a Marx como el precursor del concepto de relaciones de producción, aunque más bien destaco

lo que a posteriori ha representado la posibilidad de ver la economía desde las relaciones de producción, que no son de forma exclusiva las que se desarrollan en las fábricas o en las granjas, sino en cada acto del ser como generador de riqueza. Sobre esa discusión, Temple (2003: 11) asegura que:

“Si Adam Smith hubiera podido observar una sociedad de cazadores de verdad, antes que construir un relato-ficción, habría constatado que el arco o la caza, incluso producidos en demasía por el trabajo del cazador, nunca es intercambiado sino siempre donado. El don está en el principio del reconocimiento del otro. Pero la génesis del ser social es, inmediatamente, la razón de una economía humana, ya que si hay que donar para ser, para donar hay que producir. La reciprocidad de dones no es, pues, una forma arcaica del intercambio; ella es otro principio de la economía y de la vida”.

Mauss se distingue de los teóricos predominantes. En el *Ensayo sobre el don*, establece la diferencia entre el intercambio comercial interesado y el sistema de don, en el que reinan la solidaridad y el sentido de la búsqueda del honor y del prestigio. En el sistema de don (sinónimo de dar), el desinterés de quien dona es lo que le proporciona la condición de su prestigio; es la regla de oro, de la cual hablábamos, la que se encuentra presente en las acciones que se generan.

Sin embargo, está presente la idea de que los dones retornan, son recíprocos, son restituidos porque se establece una relación moral que obliga a la vuelta de los obsequios. El compromiso de devolver parece desmentir la magnanimidad de los dones. La gratuidad, por tanto, sería una falsedad que oculta otro acto interesado de intercambio de capitales, exposición en este caso de capitales intangibles que se traducen en prestigio y que, en fin de cuentas, es un tipo de capital que sirve, en algunos casos, para conseguir otros tangibles e intangibles. Vista así, se ratifica la tesis de Smith acerca del intercambio universal.

Pero Marx descubre un detalle que cambia esta visión: se trata de lo espiritual, de lo que se encuentra en los actos de reciprocidad y que no se haya en ninguna transacción mercantil; es lo humano, a lo que Marx llama humanidad (Temple, 2003). Es el elemento que produce la reciprocidad y que el intercambio destruye. Es en esta diferencia donde se encuentra la contradicción y es donde se separa el interés mercantil de los lazos recíprocos. Pero, al mismo tiempo, se convierte en el quid para la posibilidad de construir una economía con corazón humano; es el punto donde se encuentran los opuestos y se concilian las contradicciones. En ese sentido, surge la reciprocidad vinculada con el concepto de Capital Social.

No hay, en el intercambio, más que cosas mercantilizadas. Por el contrario, en la relación de reciprocidad existen conexiones emocionales, móviles afectivos de solidaridad, entrega, confianza y colaboración. Es esta la clave que distingue un “intercambio” de otro y pudiera representar el reencuentro del todo, es decir, de lo cuantitativo con lo cualitativo, del desarrollo económico con la ética que protege la naturaleza y al hombre del hombre mismo. Es lo divino junto a lo terrenal. Se pudiera tratar de la oportunidad de redescubrir el holograma del ser humano dentro de los fines de la economía.

“Incluso cuando el intercambio triunfa en la economía, la reciprocidad queda como el fundamento secreto de la relación social, de la justicia. La moral y la economía del don aún animan nuestra civilización” (Mauss, cit. por Medina, 2003: 214).

### **a) Confianza, Asociatividad, Cooperación y Equidad.**

#### **Confianza:**

El fenómeno de la confianza ocupa hoy por hoy un lugar importante en el debate de las ciencias sociales. Él se ha constituido en factor fundamental para el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad. La misma aparece vinculada con distintos elementos que forman parte del Capital Social Comunitario y, al mismo tiempo, es parte de ellos. Para Fukuyama (1996: 17): “confianza es la expectativa que surge en una comunidad con un comportamiento ordenado, honrado y de cooperación, basándose en normas compartidas por todos los miembros que la integran”; se encuentra relacionada con elementos movilizados del Capital Social Comunitario.

Según Kliksberg (2001: 131): “La creación de confianza necesita participación. Ese es su hábitat natural”. La participación es el terreno fértil donde surge la confianza. Para que haya confianza debe haber precedentes que impliquen la participación de los(as) involucrados(as) en el acto de confianza, o experiencias de reciprocidad que hayan permitido fortalecer la posibilidad de confiar unos(as) en otros(as). Esto se aprecia bien en la afirmación que hace Stein (2003: 21), según la cual: “Cuanto más elevado el nivel de confianza en una comunidad, mayor es la probabilidad de que existan eventos de cooperación”. Como vemos, confianza, cooperación y participación se entremezclan y todos son elementos inherentes a la noción de Capital Social Comunitario.

La confianza también se encuentra relacionada con las posibilidades de lograr grandes concertaciones nacionales, es decir, tiene que ver con el ejercicio

democrático y con la cohesión social que proporciona los niveles de certidumbre y percepción de mayores equidades por parte de las comunidades. Además, está ligada a los índices de seguridad ciudadana y salud pública. En este sentido, Rojas (2006: 102) señala que:

“...la confianza puede definirse como el grado de fe, credibilidad y hasta complicidad que puede existir entre dos o más individuos. La confianza genera capital social y este a su vez genera desarrollo económico”.

Esta relación es explicable ya que quien confía lo hace sobre el reconocimiento de las facultades del otro y con el empeño de lograr objetivos comunes, sea delegando funciones o trabajando de forma cooperativa, donde cada cual realice el mejor esfuerzo de acuerdo con sus aptitudes y actitudes. “De este modo se inicia una cadena de confianza donde A confía en B y B, a su vez, confía en C y en D, así sucesivamente” (Rojas, 2006: 102). De esta manera, se logra construir redes asociativas que, de ser productivas, sirven al desarrollo económico.

“La confianza como método penetra el campo de estudio de las organizaciones, del desempeño gubernamental, democrático o del desarrollo, entre otros. Desde la teoría de la organización, algunos investigadores ven a la confianza como una cualidad deseable de la relación entre empresas, y la consideran un mecanismo de gobernanza muy eficiente” (Zucker, cit. por Gordo, 2004: 01).

La confianza se conforma como componente del Capital Social Comunitario y es clave a la hora de fortalecer la cooperación, generar asociatividad y resolver problemas que tengan que ver con la acción colectiva, es decir, con la participación, lo que, a su vez, permite desarrollo económico y posibilidades de equidad. Putnam (cit. por Stein 2003: 21), asegura que confianza, reciprocidad y cooperación son

elementos constitutivos de las relaciones e instituciones del Capital Social. El autor cree que: “Cuando más elevado el nivel de confianza en una comunidad, mayor es la probabilidad de que existan eventos de cooperación” (Ídem).

En tal sentido, la confianza surge como uno de los elementos principales del fenómeno de estudio, ya que se trata de lo que sucede en el corazón de la sociedad en términos de relaciones interpersonales, interinstitucionales y entre los(as) ciudadanos(as) y las instituciones. Este asunto aparenta ser superficial, cuando en realidad tiene grandes implicaciones para la economía. De acuerdo con Kliksberg (2001: 15), si en una sociedad: “los indicadores de desconfianza son altos, sube un tipo de costo de la economía que se llama el costo del pleitismo”, que, además de las implicaciones directas que genera, también ocasiona costos en las oportunidades perdidas, operaciones comerciales que se dejan de hacer, contratos que quedan sin poder concretarse por la falta de confianza. Todo eso afecta la economía.

“Si la gente desconfía unos de otros toma precauciones ante la desconfianza y la precaución significa contratos más elaborados, reglamentos mucho más detallados, más exigencia de abogados, tribunales, policía, aparatos, que frente a la desconfianza existente garanticen que se cumplan los contratos y acuerdos” (Ídem).

Por otra parte, el clima de confianza de una sociedad o comunidad incide mucho en el desarrollo democrático de la misma y estriba en que el desenvolvimiento en ellas sea, apegado o no, a los valores éticos que los(as) ciudadanos(as) tengan y reclaman ser cumplidos. Ello tiene que ver, en este caso, con la idea que posea una sociedad determinada acerca de los principios sobre los cuales debe girar su accionar. Si las instituciones proceden en contraposición con estos valores, los niveles de confianza de los(as) ciudadanos(as) serán muy bajos. Sin instituciones ni dirigentes que cuenten con la confianza de los(as) ciudadanos(as), la posibilidad de adoptar



políticas innovadoras, acuerdos sociales y desarrollo económico sostenido en la participación, será lejana y surgirán elementos de descontento e ingobernabilidad.

El nivel de confianza puede llegar a ser tan decisivo, que de ello depende la posibilidad de lograr grandes concertaciones nacionales que permitan la gobernabilidad y la posibilidad de movilizar Capital Social Comunitario. Putnam ha aportado evidencias empíricas sobre la relación que existe entre los componentes del Capital Social Comunitario, confianza y redes:

“En el debate sobre la relación entre asociatividad, confianza y compromiso cívico, Robert Putnam ha sostenido que las asociaciones cívicas o de voluntariado constituyen espacios de interacción social en los que se facilita el aprendizaje de actitudes y conductas cooperadoras, incrementan la interacción cara a cara y crean condiciones para el desarrollo de la confianza, y que la confianza generada dentro de ellas, así como las experiencias de cooperación de sus miembros, tienden a generalizarse al conjunto de la sociedad” (Cit. por Gordo, 2004: 02).

La confianza parece pieza ineludible para construir el rompecabezas del Capital Social Comunitario. Sin la práctica de ella, sería imposible establecer posibilidades de asociatividad en la que los(as) individuos pertenecientes a una comunidad puedan conformarse en redes sociales de funcionamiento cívico, es decir, en comunidades donde exista asociatividad.

Existen formas para medir el clima o índice de confianza en una comunidad o sociedad determinada; esto sirve, entre otras cosas, para saber los niveles de oportunidades que tiene el Capital Social para su desarrollo dentro de la misma. Mientras más confianza exista, mayor será la posibilidad de crear o utilizar el Capital Social a través de la movilización de variables como la reciprocidad, participación y

asociatividad. Sin embargo, los niveles idóneos de confianza para la creación o funcionamiento de Capital Social Comunitario, pasan no sólo por el hecho de la confianza que entre individuos se pueda tener en una comunidad, sino que se trata, además de ello, de los niveles de confianza en las instituciones de esa comunidad. El nivel de confianza institucional que tenga un país es muy importante e influyente en el funcionamiento del sistema político del mismo. En tal sentido:

“El clima de confianza llega a ser un factor tan fundamental, que depende de lo que pase en materia de confianza, que una sociedad pueda ser algo que parece que en el siglo XXI va a ser decisivo, que pueda tener la capacidad de grandes concertaciones nacionales” (Kliksberg, 2001: 16).

Las grandes concertaciones nacionales que se adjudican algunos países como Noruega, Suecia y Finlandia, los cuales han sido exitosos en crecimiento económico, eficiencia en el desarrollo de políticas sociales, perfeccionamiento de capital humano y competitividad, parecen ser la clave de un desarrollo más equitativo. La capacidad de una sociedad para cooperar entre sí en diferentes ámbitos, se muestra como la estrella matutina que señala el norte de las oportunidades del mundo moderno.

Para que esto sea posible, los países en cuestión han tenido que superar fronteras a lo interno de cada país. Sólo con confianza es posible lograr grandes concertaciones, y para ello es necesario haber tenido constantes actos de reciprocidad que fortalecieran, por medio de la participación, esa confianza entre grupos, instituciones y ciudadanos(as).

La confianza en las instituciones es muy importante para el Capital Social Comunitario, porque reproduce conductas y valores a los niveles micros de la

sociedad. Si en un país no existen instituciones apegadas a valores éticos, tales como la honradez, eficiencia, justicia, democracia, entre otros, será difícil que los niveles de confianza sean elevados y, por el contrario, los antivalores serán la forma de acceder a los beneficios que puedan brindar las instituciones de esa sociedad, produciendo en sí mismo desviaciones éticas que impidan que alguien confíe en otro, imposibilitando, de esta forma, las concertaciones de las cuales hablamos.

La denominación de Capital Social arropa varias áreas diferentes, pero que se encuentran interrelacionadas. Según Kliksberg (2001: 14): “El primer área se llama clima de confianza al interior de una sociedad”. Permite concertar, en el ámbito nacional, con todos los sectores que integran a dicha sociedad para poder implementar un crecimiento económico que sea responsable, compartido y con mayor equidad. Innumerables investigaciones señalan la necesidad de establecer un clima de confianza que permita el desarrollo económico, ya que ha sido entendido que es posible reducir costos y, a la vez, incrementar la calidad. Algunos siguen pensando que la confianza cuesta y que en los negocios todo es permitido con tal de sacar el mejor provecho (Alcázar, 2006).

Sin embargo, lo que en verdad resulta caro es la pérdida de la confianza y, al contrario, es fácil invertir en ella. Es gratis, accesible a todos. La pérdida de confianza tiene implicaciones nefastas para la economía, para los aspectos sociales y políticos de cualquier país, región, localidad o comunidad específica. “Nada hay que compense su pérdida”. En los estados financieros no aparece reflejada la confianza, pero se distingue con claridad si existen niveles adecuados en el funcionamiento de cierta empresa o compañía. Es un elemento apreciable que permite saber cuándo existe y se nota su ausencia: “agravios, injusticias, abusos, incompetencia en el manejo del negocio, etc.” (Alcázar, 2006: 34). Esos son elementos que indican la falta de confianza.

“La confianza es el principal activo, pero no lo ofrecen los mercados financieros. Es fuente de sana influencia en los demás, pero no tiene nada que ver con el poder y la retórica. No es suficiente, pero es lo que mantiene vivas las sociedades y empresas. Se cultiva con paciencia, poco a poco, día a día, pero se puede perder inmediatamente” (Ídem).

En el mismo orden, la confianza también se relaciona con aspectos de salud pública. De acuerdo con Kliksberg (2007: 25): “el clima de confianza influye sobre la tasa de mortalidad”. Cuanta más confianza haya entre las personas que conforman una comunidad, la vida de estas será más prolongada; este es un aspecto que está medido y su relación no tiene que ver con el hecho de pertenecer a un país desarrollado o no; es así en todos los casos. Uno de los factores que influye en los grados de confianza es la equidad, y la equidad, a su vez, influye en la calidad de vida, la tasa de mortalidad y la participación.

“La desigualdad es muy influyente en el clima de confianza... Los investigadores observan que cuanto peor el coeficiente de desigualdad, peor el clima de confianza y peor la tasa de mortalidad... Los Estados Unidos es la sociedad más desigual del club de los desarrollados y eso lo paga. Tiene impacto sobre el clima de confianza, tiene impacto sobre la esperanza de vida. En una palabra, hay un tema de salud pública casi desconocido en nuestros países” (Kliksberg, 2001: 26).

La confianza es un elemento que alude diferentes aspectos de la estructura social. Es un factor influyente en la economía; influye en lo social a nivel de la familia, la salud, la mortalidad y en el desenvolvimiento de las comunidades, entre otros aspectos. Es determinante en lo político, en la democracia, la gobernabilidad y en las posibilidades de ejecutar políticas públicas innovadoras. La confianza es una de las variables del Capital Social Comunitario; es capaz de movilizar otros elementos, como la reciprocidad, participación y asociatividad. Esta variable se refuerza con su

práctica; crece más mientras más se utiliza, al igual que todas las otras que conforman al Capital Social Comunitario. Su surgimiento está relacionado con la participación, una reciprocidad prolongada y con los niveles de equidad cuando hablamos de comunidades o sociedades.

### **Asociatividad:**

De acuerdo con el documento *Asociatividad y Capital Social* (s.f.: 110): “Se entiende por asociatividad aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común”. La asociatividad es un elemento importante en la dinámica de la economía moderna y de la socialización. A pesar de los esfuerzos economicistas por relegarla, este fenómeno es inherente a las relaciones de producción y se hace más visible en la medida que avanzan los estudios sobre el impacto que causa, a lo interno de un país determinado, en relación con los índices de riqueza que desde su práctica se pueden crear o las pérdidas que por su ausencia o decadencia se generan. Es la capacidad que existe en lo interno de una sociedad de generar diferentes formas de cooperación, colaboración y voluntarismo. Según Kliksberg (2001: 17), es: “lo que hoy podríamos llamar la capacidad de sinergia de una sociedad, la capacidad de producir sinergias permanentes”.

Su concepción va más allá del llamado tercer sector, el cual está limitado a organizaciones sin fines de lucro. En el caso de la asociatividad, esta incluye a organizaciones no gubernamentales; pero, sin embargo, para ella, es prioritario el beneficio (económico, social, cultural, emocional, etc.) que obtengan los miembros de las asociaciones, los cuales se agrupan en función de un fin común, lo que no implica, en algunos casos, que el beneficio no se extienda a otras personas o comunidades que no pertenezcan a la asociación; pero el verdadero objetivo ha de ser el que los(as)

asociados(as) se planteen y donde ellos(as) se beneficien desde agrupaciones culturales, de vecinos, clubes deportivos, entre otras.

Los niveles de asociatividad tienen influyentes repercusiones en el área de la macroeconomía. Está comprobado, de manera científica, que las sociedades donde prevalecen entramados complejos de redes y asociaciones son más eficientes en comparación con aquellas donde las condiciones de desarrollo se basan en la concepción de la competencia inescrupulosa y la visión individualista del más fuerte sobre los más débiles. La asociatividad se expresa, entre otras dimensiones, de acuerdo con la consistencia que presente el tejido social. Es decir, depende del número de organizaciones que existan en una sociedad y de la manera como estas se desenvuelven. La economía va a estar impactada, de igual manera, por ese esfuerzo voluntario y la democracia (Kliksberg, 1998).

La asociatividad promueve el civismo, ya que a partir de sus múltiples formas (diferentes tipos de organizaciones), las personas ponen en práctica su empeño por ser ciudadanos(as) y, al mismo tiempo, luchan por convertirse en sujetos y beneficiarios(as) del desarrollo. En ese sentido, no es extraño que la asociatividad se convierta en una herramienta para la gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia. De igual manera, sigue siendo un instrumento para el desarrollo individual. Constituye, además, un fin en sí misma, “el despliegue de la individualidad y el fortalecimiento de la sociedad... La asociatividad es la materia prima para la vitalidad cultural de un país” (Asociatividad y Capital Social, s.f.: 111).

El papel de la asociatividad, en el marco del Capital Social Comunitario, se dirige hacia relaciones sociales y relaciones de producción que median entre las transacciones económicas y el beneficio individual o colectivo que se adquiere en sentido de prestigio social, definido este en términos de relaciones de apoyo con otros

actores económicos o sociales. En el caso de los actores económicos, son ejemplo los(as) consumidores(as) y usuarios(as) potenciales.

Las relaciones de apoyo mutuo entre los(as) diferentes actores(as) son vistas como redes de compromiso cívico por Putnam (cit. por Vargas, 2000: 68), y se consideran “redes de compromiso mutuo, tales como las asociaciones de vecinos, las sociedades de coro, las cooperativas, partidos políticos, clubes deportivos, etc.”. Mientras esas relaciones sean más densas en una comunidad, es más probable que los(as) ciudadanos(as) sean, también, más capaces de cooperar para su beneficio mutuo y que el Capital Social Comunitario se fortalezca. Desde la perspectiva del Capital Social, como plantea Rebellato (86: 16):

“Se trata de transformar estas redes y estos espacios, conformándolos como redes que dan libertad, es decir, factores que potencian una identidad socio-cultural, fortalecen intercambios de comunicación, capacitan en la construcción de espacio y cultura democrática, ayudan a visualizar colectivamente la situación de exclusión, permiten construir estrategias y distribuir equitativamente las responsabilidades del poder y la decisión”.

Entonces, se trata de que sea posible utilizar el entramado de organizaciones que existan en una comunidad con la intención de obtener avances para el desarrollo integral de ésta. El fortalecimiento del Capital Social Comunitario, en tal sentido, pasa por fortalecer y coordinar el tejido de asociatividad que exista, de manera que se sustente en el surgimiento de una nueva estructura social basada en términos humanizados, donde se pueda consolidar una mayor democracia y, al mismo tiempo, una forma distinta de economía, que privilegie las premisas del Capital Social Comunitario al cual nos referimos en este trabajo.

En la medida que exista en una comunidad mayor cantidad de asociaciones y participación de sus integrantes, de manera organizada, en ellas será más fácil lograr el surgimiento del Capital Social. Claro está que existen también formas asociativas negativas, como por ejemplo las bandas criminales. Sobre esto último, por supuesto que es evidente el peligro que representan, ya que los mismos lazos de asociatividad que generan, de forma positiva, beneficios para sus integrantes y repercusiones para otra parte de la comunidad, también funcionan para este tipo de asociaciones criminales, sólo que de forma negativa y, según el enfoque que en este trabajo le hemos dado al concepto de Capital Social Comunitario, estos tipos de asociatividad negativa impiden el surgimiento del fenómeno, porque se enfrentan a las proposiciones que el mismo promueve. En tal sentido, cuando las instituciones del Capital Social Comunitario se encuentran con formas de asociatividad negativa ocurre un enfrentamiento, porque ambas son antagónicas: una trata de destruir a la otra.

El análisis anterior nos conduce a evaluar el por qué la economía predominante ha olvidado la asociatividad y a las distintas variables que componen al Capital Social. El pensamiento ortodoxo parece no considerarlas importantes y, por el contrario, se entiende que algunas de sus políticas, lejos de ayudar, minan el campo donde puede desarrollarse el Capital Social Comunitario, porque crea condiciones desfavorables al surgimiento de la asociatividad positiva, acrecienta las desigualdades y genera un alto clima de desconfianza. En ese sentido, Kliksberg (1998: 20), considera que: “el peso del capital social en los hechos reta la visión ortodoxa y obliga a pensar un poco más lejos la economía”.



**Cooperación:**

La cooperación es un término que se utiliza para describir muchas y muy diferentes relaciones; tal vez por eso se haga compleja su definición. Sin embargo, trataremos de descifrar este concepto y estudiarlo de acuerdo con los propósitos que este trabajo se ha planteado, es decir, relacionado con el Capital Social Comunitario, como variable del mismo.

La Cooperación, desde su interpretación etimológica, es la acción compartida de dos o más personas que obran de manera común y producen un mismo e idéntico efecto o logro. En su sentido más difundido, se le llama cooperación a la ayuda, auxilio, apoyo o socorro que se presta para el logro de alguna cosa (La Enciclopedia Libre Universal, 2010).

Cuando se habla de Cooperación de manera general, se alude a todo tipo de relaciones que se establecen entre diferentes individuos o agentes. En tal sentido, puede haber cooperación entre personas, pero también entre organizaciones, asociaciones, comunidades y hasta entre naciones. Por ejemplo, cuando dos países establecen un acuerdo para luchar contra el tráfico de drogas ilegales, entonces se habla de cooperación. Según el documento La Feria de Cooperación Social (s.f.: 01), la cooperación:

“es una expresión muy común, y casi siempre queda definida por el campo en el que se establecen esas relaciones y por los agentes que las establecen. Así se hablará de cooperación militar entre gobiernos; cooperación técnica o económica entre empresas; cooperación científica entre universidades; cooperación en materia de seguridad, comercial”.

Hoy en día se habla de la cooperación para el desarrollo; esta se establece cuando dos o más países se ayudan entre sí con la idea de fortalecerse de acuerdo con las líneas comerciales o sociales que se planteen. En el caso de la colaboración de un país de mayor desarrollo hacia otro de los llamados del tercer mundo, donde la mayor inversión económica o tecnológica es puesta por el que más recursos tiene, no debe verse con la simpleza que inspira un acto de generosidad ya que, si se trata de cooperación, se entiende que ambos países, aunque en disparidad de condiciones, obtienen algo a cambio. En algunos casos, la inversión en el desarrollo de otros países ha resultado en beneficio para ambos, incluso a veces, en mayor gracia, para quien no es objeto directo de la inversión, sino más bien para quien más invierte.

La cooperación para el desarrollo no debe confundirse con ayuda humanitaria que, en situaciones de precariedad, emergencia, desastres, hambruna, guerra u otras desgracias imprevistas, es presentada como auxilio. En contextos como los mencionados, podemos apreciar la acción solidaria de unos(as) donantes y la receptividad obligatoria de unos(as) beneficiarios(as); los recursos que en esas situaciones de necesidades urgentes son utilizados, producen un efecto que ha de ser para la satisfacción circunstancial de las personas que se encuentran en riesgo. De acuerdo con el documento de La Feria de Cooperación Social (s.f.: 01): “esos auxilios, como es natural, también producen efectos inducidos múltiples... y algunos de ellos puede ser retardatarios para los procesos de desarrollo” (*Sic*).

En el mismo orden, debemos distinguir este fenómeno de las prácticas que conllevan la aplicación de políticas de asistencia social. La cooperación puede estar presente en estas políticas en la medida que ellas busquen el empoderamiento y no que pretendan la sumisión del ser o que promuevan el clientelismo. Desde los gobiernos y el Estado, es posible implementar políticas que produzcan altos niveles de cooperación; para ello, el Capital Social Comunitario sirve de guía. La cooperación, en el caso de la comunidad, implica participación; esta, a su vez, crea

lazos de reciprocidad, al mismo tiempo que abre la brecha para el surgimiento de posibilidades de asociatividad. Con la cooperación, además, crece la confianza.

De acuerdo con Oñoro (2007: 01): “la cooperación es una estrategia válida para la generación de competencia que traiga como resultado la generación de capital social local”. Con la práctica de la cooperación, se activan los componentes del Capital Social Comunitario y se amplían las posibilidades de las comunidades de competir, incluso en el contexto de la globalización actual, en condiciones menos desiguales.

La cooperación consiste en el trabajo que en común se haga desde un grupo de personas o entidades en la búsqueda de un objetivo común. Es, al igual que la asociatividad, un elemento clave para poder desarrollar el Capital Social Comunitario. En ese sentido, es pertinente el establecimiento de relaciones ampliadas de organizaciones a nivel comunitario con sentido en la cooperación. De esta manera, la relación entre asociatividad y cooperación se constituye en componente del Capital Social Comunitario en función de que una comunidad, en medio del contexto de la globalización, logre ser competitiva.

“La cooperación en este sentido se convierte en fundamento de trabajo y por otro lado es vital, que la misma se dé en ambientes de confianza y conocimiento de las diferentes organizaciones que trabajan por la constitución de redes que establezcan objetivos y metas comunes, que les permitan a estas ser competitivas” (Oñoro, 2007: 02)

La cooperación consolida los lazos de reciprocidad entre individuos y asociaciones presentes en una comunidad. Cuando las interacciones entre individuos o asociaciones se producen de manera repetitiva y sin una fecha precisa de

finalización, se hacen más sólidas y duraderas, lo cual explica por qué queda minimizada, de manera considerable, la posibilidad de que algún miembro que se encuentre dentro del juego de las reciprocidades deserte o quebrante los acuerdos. Por el contrario:

“...cuando se interactúa por única vez y se le agrega el supuesto de información imperfecta con respecto a cómo actuará el otro, la selección de la alternativa individual más beneficiosa conduce a un resultado de equilibrio que está por debajo, desde el punto de vista social, al que se lograría mediante la cooperación, es decir que las interacciones constantes y sin límites sirven para establecer confianzas entre las organizaciones, no es posible que en periodos cortos y sin regularidad se puedan en ese sentido construir relaciones de cooperación” (Oñoro, 2007: 02).

Para que la cooperación sea no sólo promotora de la competitividad e impulsadora del desarrollo, sino, además, puesta al servicio del bienestar integral del ser humano, debe ser llevada por los principios éticos que pregonan el Capital Social. En la medida que la cooperación se haga con respeto al pensamiento de los demás, con criterios de respeto y consideración, donde se establezcan responsabilidades de acuerdo con las capacidades de cada uno de los(as) que producen, en ese momento estaremos frente al ejercicio poderoso del Capital Social en acción. Para Villarzá (2007: 01):

"...no hay que olvidar que en el mundo de hoy la competencia es sistémica y que la cooperación es un ingrediente importante de la competitividad. Tampoco, que para generar y preservar un clima de cooperación y confianza se requiere que las personas sientan que son parte de una comunidad que las acoge y valora, que sus necesidades básicas están razonablemente cubiertas, y que si se esmeran, podrán acceder a una mejor calidad de vida. Confianza y cooperación se traducen en capital social. La evidencia disponible muestra que a mayor capital social, mayor crecimiento económico, actual y futuro".

Para concluir, se puede decir que en la actualidad la cooperación puede marcar la diferencia a la hora de generar competitividad. Esta, a su vez, trae consigo la generación de capital social local, ya que en la medida que se abogue por la competitividad se impone la necesidad de trabajar en forma asociativa, lo cual fortalece el tejido social. Los lazos de reciprocidad forman parte de una estrategia en acciones repetidas que acrecientan los niveles de confianza. Es decir, la cooperación, vista desde el Capital Social Comunitario, se vuelve herramienta para lograr competitividad hacia el desarrollo integral del ser humano y de una comunidad.

### **Equidad:**

En América Latina encontramos el mayor índice de desigualdad del planeta. Según Kliksberg (2001: 27), esta: “es el área del mundo donde el 30% más pobre recibe menos ingreso nacional... África es más pobre que América Latina, pero menos desigual”. Hemos sido marcados por el signo de ser la parte más desigual del planeta y eso se siente en cada una de las formas en las que se expresa nuestra sociedad. Los altos niveles de pobreza que enfrentamos y la amplia brecha que separa a unos(as) pocos poseedores(as) de los recursos de millones de habitantes excluidos(as), ha avivado la discusión acerca de la relación entre crecimiento económico y desigualdad social. Es urgente para América Latina disminuir los grados de desigualdad. Según la CEPAL (2002: 01), para superar la pobreza en esta parte del globo se hace necesario:

“...incorporar la igualdad como objetivo fundamental del desarrollo, consolidar los avances realizados en la conquista de la estabilidad macroeconómica, acelerar el ritmo de desarrollo económico, avanzar en la incorporación de una agenda de desarrollo sostenible y enfrentar los problemas con relación a la cohesión social”.

La conclusión anterior se ha hecho fuerte después de la permanencia y aumento de la pobreza, luego de aplicadas fórmulas macroeconómicas que exigían grandes sacrificios por parte de la sociedad, en especial de la población pobre, a cambio de un crecimiento económico que llegaría muy tarde. Esto, hoy en día, es un elemento muy cuestionado que ha dejado en los(as) latinoamericanos(as), y en distintos pueblos del mundo, un acentuado legado de discriminación y desigualdades.

Los efectos buscados con estas medidas neoliberales, dictadas por asesores(as) económicos de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y que tuvieron muchísima influencia entre las décadas de los años 80' y 90' del pasado siglo, no alcanzaron las metas de carácter macroeconómico que buscaba el crecimiento económico, al menos no un crecimiento que se sostuviera en el tiempo. Tampoco cumplieron su promesa de beneficiar, de manera sucesiva, al conjunto de la población.

Las políticas de ajustes implementadas bajo este juicio causaron mayor desempleo, el cual fue acompañado de reducción en el gasto público en áreas de protección social, obligando a la focalización de las políticas sociales; también impulsaron la apertura económica y modernización tecnológica dirigida hacia sectores con capacidades de acceso a las mismas, dejando rezagados, aún más, a los sectores pobres, profundizándose las divisiones sociales y con ello la inequidad.

“Las políticas sociales derivadas de estas políticas públicas se caracterizaron por destinar un alto costo presupuestario para la implementación de perspectivas e ideologías en las zonas de pobreza. Enfocando de esta manera, el campo de la asistencia social, terminó produciendo una burocratización de las políticas públicas con un marcado perfil fragmentado caracterizado por la desarticulación de las acciones, falta de competitividad y la inequidad en la distribución de los recursos” (Satriano, 2006: 01).

El resultado de estas políticas que profundizaron las inequidades surtió sus efectos y las distancias entre países desarrollados y en desarrollo se acrecentaron, al igual que los contrastes que se expresan dentro de cada país entre ricos y pobres. Es decir, los resultados de las políticas basadas en dicha concepción realzaron los niveles de inequidad en América Latina, dibujando un “continente donde el 5% más rico de la población es más rico que en cualquier otro lugar del orbe, recibe el 26% del ingreso nacional”, según Kliksberg (2001: 27).

El incremento de la desigualdad aumentó los niveles de pobreza y, con ésta, se agudizaron las tensiones sociales, obstaculizando las posibilidades para concertaciones nacionales debido a la escasa movilización de elementos como confianza, cooperación, participación y asociatividad, al mismo tiempo que se agravaron problemas de orden social. Esta realidad, de acuerdo con Stein (2003: 04):

“...ha sido central en la discusión sobre la relación entre crecimiento económico y desigualdad, a la vez que ha reforzado la búsqueda de un diseño de políticas que permita generar un círculo virtuoso de crecimiento con equidad... En este sentido, la búsqueda de propuestas que contribuyan a la reducción de la desigualdad, presupone no sólo el compromiso con la equidad, sino también su impacto sobre el crecimiento económico. Así, para los gobiernos, las instituciones y la sociedad el desafío es: ¿Cómo proponer políticas económicas y sociales que simultáneamente fortalezcan la complementariedad entre crecimiento económico y reducción de la desigualdad?”.

La tendencia actual, luego de tales experiencias, llama a la búsqueda del crecimiento económico acompañado con la búsqueda de la equidad social. “Crecimiento y equidad son, por lo tanto, productos tanto de la política económica como de la política social, requiriendo entonces un enfoque integral” (Stein, 2003: 04). Se hace necesario el planteamiento de un punto de vista complementario tanto de

la política económica como de la política social, para retomar la idea de que la economía es un medio para la satisfacción del hombre como ser integral. De acuerdo con Alarcón (2000: 24):

“...las únicas políticas de reducción de la pobreza que son sostenibles en el largo plazo, son aquellas que promueven la incorporación productiva de la población en condiciones de pobreza a la dinámica del resto de la economía, y en una economía de mercado, esto quiere decir, su incorporación al mercado... Esta propuesta, para ser efectiva, requiere de un alto grado de articulación entre la política macroeconómica y la política social”.

Ha sido un absurdo antiético haber impuesto el criterio de que el crecimiento, y no el ser humano, es el fin de la economía. Taylor (cit. por Kliksberg, 2001: 97), advierte que: “nuestra época se caracteriza porque la discusión se ha concentrado sobre los medios, como economía y tecnología... la discusión sobre los medios tiende a eliminar y sustituir la que debería llevarse a cabo sobre los fines”. El fin de la tecnología, la economía, de las políticas públicas y, en general, del desarrollo, es el ser humano visto de manera integral. No puede plantearse crecimiento económico a costa de condenar a la pobreza a millones de personas.

La visión desarrollista ha sido errada y ha traído mayor desigualdad y, con ello, se han incrementado los problemas y las rupturas sociales se han profundizado. Asuntos como los altos índices de criminalidad, desintegración familiar, niños en situación de calle, entre otros que golpean la realidad latinoamericana, están vinculados con el fenómeno de la desigualdad. El hecho de haber pretendido sacrificar a un grueso sector de la población con el fin de alcanzar el crecimiento económico, olvidando que sólo una política pública, en su conjunto, puede lograr una transformación productiva desde las relaciones sociales de producción y que, al mismo tiempo, favorece la equidad, ha traído consecuencias nefastas.



Para Kliksberg (2001: 27): “Pobreza y desigualdad no están desvinculadas, la desigualdad es la principal causa de la pobreza en América Latina”. Nuestra realidad ha indicado que, luego de aplicadas dichas fórmulas económicas, existen diferentes elementos que estamos llamados a superar. La desesperación provocada en los pobres frente a la falta de empleo y, en los mejores casos, frente a la precariedad de los mismos; los bajos ingresos familiares, la falta de acceso a la educación, entre otros, son muy altas.

En América Latina logran escapar de la pobreza relativa cuando dos de los miembros de una familia tienen renta generada del trabajo, de acuerdo con la CEPAL (2002). Según esta referencia, la ausencia de oportunidades está asociada con los niveles de pobreza. En tal sentido, es imperante la dotación de activos de alta productividad que permitan salir de la pobreza. Según Alarcón (2000: 23): “La única manera de integrar a los pobres al mercado es a través de la redistribución y creación de activos productivos, junto con el aumento en la productividad de dichos activos”. Estamos persuadidos de que es posible, con la redistribución de estos activos, reducir la pobreza, disminuir la desigualdad y lograr el crecimiento económico.

Es urgente y necesario que establezcamos esquemas que nos permitan llevar un crecimiento elevado y estable; al mismo tiempo, debemos lograr que este crecimiento produzca generación de empleos productivos y nos lleve a superar los atrasos forjados por las desigualdades sociales, no sólo en lo que tiene que ver con la redistribución de las riquezas y el acceso a la educación, como elementos tradicionales vinculados con la falta de equidad, sino, además, con la disminución de las disparidades relacionadas con la remuneración que se establecen de acuerdo con el ascenso técnico, lo cual tiende a un mayor cálculo de la mano de obra y al deterioro del papel del Estado en la redistribución (CEPAL, 2002).

En el mismo orden, para Salama y Destremau (cit. por Stein, 2003: 07): “es inútil esperar que sólo el crecimiento, a pesar de que sea elevado e igualmente repartido... pueda erradicar la pobreza a corto plazo”. La idea liberal acerca de que el crecimiento económico es incompatible con la intervención del Estado no la acompañamos y creemos, al igual que los autores mencionados, que es absurdo continuar insistiendo en que éste se puede dar, de forma exclusiva, si se hace lejos de las competencias que corresponden al Estado.

En oposición, los autores anteriores defienden la posibilidad de combinar una política redistributiva de renta, una política industrial más activa y agresiva y una política de infraestructura más firme en relación con salud y educación, para poder alcanzar un crecimiento con equidad (Salama y Destremau, cit. por Stein, 2003), para lo cual el papel que juegue el Estado en la administración e inversión en bienes, servicios e inversiones públicas para el desarrollo de políticas sociales, debe ser de relevancia, mientras se haga apuntando hacia el fortalecimiento del Capital Humano y Social.

No nos referimos aquí sólo al planteamiento de repartición de la renta como tal, más sí a la distribución de activos que sean en realidad productivos. Pensamos que de lo que se trata es de darle a los(as) pobres oportunidad de acceso, con el fin de que puedan contar con herramientas adecuadas para salir de la pobreza. Los sectores que se mantienen excluidos de toda posibilidad de participación y de posesión de medios y formas de producción, necesitan de estas herramientas para superar los niveles de desigualdad en los cuales se encuentran sometidos. Los(as) pobres deben ser dotados(as) de activos que sean productivos, deben ser parte de la decisión sobre su manejo en consonancia con las necesidades locales y nacionales de una comunidad, localidad o país; además, deben contar con la participación del Estado para que pueda haber un verdadero desarrollo sostenido. Solo así parece cercana la meta integral de crecimiento con equidad. Stein (2003: 08):

“...considera que la capacidad de generación de renta de los individuos depende de la posesión de activos productivos y de su rentabilidad. De esta manera, la pobreza se asocia generalmente a la ausencia de activos productivos y/o a la baja productividad de los activos que poseen los pobres... la equidad se constituye en herramienta para disminuir las separaciones sociales, construir oportunidades de desarrollo del capital humano y generar Capital Social”.

Esto nos conduce hacia la reflexión acerca de la necesidad de establecer la búsqueda del crecimiento económico en función del bienestar del ser humano, para lo cual debe haber consonancia con la intención de construir sociedades con altos niveles de equidad, en el plano del desarrollo integral, a través de políticas públicas y sociales apegadas a la dotación de activos productivos que proporcionen empleos estables y organizaciones productivas para los(as) pobres, al mismo tiempo que permita sobrepasar el, hasta ahora, exclusivo esquema asistencialista que se ha mantenido en América Latina, y que ha servido como medio de reafirmación de sistemas clientelistas que profundizan los niveles de dependencia de los(as) pobres en relación con los sectores de poder. Así se deja a los sectores excluidos, como señala Bustelo (2000:15), en una situación donde: “el pobre no es tan sólo pobre porque tiene carencia de bienes materiales, sino porque además es hecho pobre para constituirlo como dependiente de quien le da la dádiva y administra favores”.

Las políticas públicas que se han ejecutado con la visión del asistencialismo, han funcionado para reafirmar el sistema de pobreza, exclusión, tensión social, desarticulación familiar, desempleo, violencia, entre otros problemas que sufre con fuerza la América Latina contemporánea, luego de las empleadas fórmulas de la política de globalización caracterizada por la apertura económica, la reorientación hacia el mercado externo, modernización tecnológica y políticas de ajuste que redujeron el empleo y comprimieron las inversiones en lo social. De esta forma, las

políticas asistenciales se convirtieron en legitimadoras del clientelismo, basado en el intercambio de favores sobre la idea de caridad, distante del derecho ciudadano y generador de mayores desequilibrios sociales y distancias entre clases (Satriano, 2006). De allí la necesidad de la equidad, convertida en ingrediente ineludible para el desarrollo real (desarrollo integral del género humano).

El Capital Social Comunitario entra en escena como una de las formas que parece conveniente para movilizar elementos socioemocionales y participativos que buscan relaciones contrapuestas al clientelismo, ya que, desde nuestra perspectiva, como hemos mencionado en otros capítulos, el Capital Social Comunitario es contrario a esta forma de opresión y se resiste a ella. Recordemos que las instituciones autoritarias y clientelistas, cuando se encuentran con las instituciones del Capital Social tratan de reprimirlas y destruirlas, mientras estas últimas se resisten y se le oponen (Durston, 2000). Además, desde el Capital Social Comunitario se logran construir muros de contención hacia la exclusión, por el mismo hecho de que éste tiene entre sus agentes a la participación, la colaboración, asociatividad y equidad. Las implicaciones de un nuevo modelo, que establezca la acción integral del desarrollo económico y de la equidad pasa, de manera inexorable, por la activación del Capital Social y por el reconocimiento de los elementos que éste posee y es capaz de movilizar en función de las relaciones de producción que existen en las comunidades.

Una inversión en políticas públicas, que apunte hacia el fortalecimiento del Capital Social Comunitario desde una visión de desarrollo con equidad, pudiera lograr superar los bosquejos ortodoxos y colocarse como palanca para superar la pobreza a través de la movilización de los elementos productivos que este Capital contiene. Además, con costos menos elevados que los tradicionales (se ahorraría el costo de querellas y trámites excesivos que provoca la falta de confianza), y con la garantía de alta probabilidad de sostenerlo en el tiempo como consecuencia de la

participación de los(as) pobres en la selección, ejecución y fiscalización de sus problemas y posibles soluciones.

En una alternativa como la que se presenta, es natural que disminuyan las tensiones sociales, se profundice la democracia y se activen mecanismos de control social basados en la ética y los valores positivos de solidaridad, confianza y reciprocidad que, como hemos señalado en varias oportunidades, crecen en la medida en que más se utilizan y fortalecen todas las formas de Capital Social.

En palabras de Stigliz (cit. por la CEPAL, 2006: 01): “el desarrollo económico de un país está insertado en su organización social, de manera que abordar las inequidades estructurales requiere no sólo de cambios económicos, sino también transformaciones de la sociedad misma”. Entendemos, en concordancia con esto, que las relaciones económicas no se originan de sí mismas. Ellas no están aisladas del entorno social, sino que se encuentran inmersas en el tejido social y cultural de la vida, lo cual nos permite establecer conexiones entre aspectos económicos y ámbitos de lo sociocultural. El concepto de Capital Social resulta el vehículo para abordar estos distintos enlaces y analizar algunas de las fuerzas sociales que se desenvuelven durante los procesos de desarrollo. Más aún, aparece como propuesta para lograr el desarrollo económico con equidad.

### **c) Nivel de influencia de las variables en el reconocimiento del Capital Social Comunitario.**

Para poder definir el nivel de influencia de cada una de las variables sobre la conformación del Capital Social Comunitario, la autora se ha apoyado en el análisis general que hemos desarrollado en la primera parte de presente capítulo, donde se aprecia la relación que cada variable tiene con el fenómeno. Al mismo tiempo, con el

fin de reforzar la apreciación que surge de dicho análisis, hemos hecho una tabla de operacionalización de las variables principales que sirven para el reconocimiento del Capital Social Comunitario. Se trata de cada variable, sus dimensiones e indicadores, lo cual nos ha ayudado a descomponer y sintetizar, aún más, a cada una de estas variables con el fin de examinar, con la mayor minuciosidad posible, su relación con el fenómeno, intentando así alcanzar la mayor precisión al definir el nivel de influencia de cada variable sobre el Capital Social Comunitario.

**TABLA N° 1**  
**VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES DEL CAPITAL**  
**SOCIAL COMUNITARIO**

<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>I. Inversión en Políticas Públicas</b>	<b>1) Focalizadas.</b>	<b>a) Coyunturales.</b> <b>b) Clientelistas.</b>
	<b>2) Estructurales.</b>	<b>a) Buscan el crecimiento económico como fin.</b> <b>b) Crecimiento económico para el bienestar integral del ser humano.</b>
<b>II. Participación</b>	<b>1) Voluntaria o estimulada.</b>	<b>a) Familia.</b> <b>b) Educación formal.</b> <b>c) Religión o doctrina.</b>
	<b>2) Estimulada o aprendida.</b>	<b>a) Políticas Públicas.</b> <b>b) Obligatoria.</b>
<b>III. Reciprocidad</b>	<b>1) Positiva.</b>	<b>a) Movida por valores éticos</b>
	<b>2) Negativa.</b>	<b>a) Criminalidad.</b> <b>b) Clientelismo.</b> <b>c) Dominación.</b>
<b>IV. Confianza</b>	<b>1) Micro.</b>	<b>a) Entre individuos (aislados).</b> <b>b) Miembros del grupo familiar.</b>
	<b>2) Meso.</b>	<b>a) Integrantes de una comunidad.</b> <b>b) Miembros de una organización.</b>
	<b>3) Macro.</b>	<b>a) Entre 2 ó más instituciones.</b>
<b>V. Asociatividad</b>		<b>a) Con soportes éticos.</b>

	<b>1) Positiva.</b>	<b>b) Busca objetivos comunes positivos.</b> <b>c) Beneficio extensivo a la comunidad.</b>
	<b>2) Negativa.</b>	<b>a) Basada en contravalores.</b> <b>b) Causa daños a terceros.</b>
<b>VI. Cooperación</b>	<b>1) Interpersonal.</b>	<b>a) Entre individuos.</b> <b>b) Entre sujetos de una misma organización o institución.</b>
	<b>2) Interinstitucionales.</b>	<b>a) Entre organizaciones.</b> <b>b) Entre instituciones.</b>
<b>VII. Equidad</b>	<b>1) Altos niveles.</b>	<b>a) Cohesión social.</b> <b>b) Alto promedio de vida.</b> <b>c) Elevado índice de salud pública.</b> <b>d) Altos niveles educativos.</b> <b>e) Crecimiento económico sostenido</b>
	<b>2) Bajos niveles.</b>	<b>a) Desigualdad.</b> <b>b) Conflictividad social.</b> <b>c) Desconfianza institucional.</b> <b>d) Niveles bajos de calidad de vida.</b> <b>e) Imposibilidad de crecimiento económico sostenido.</b>

**Fuente:** datos recopilados y organizados por la autora

Además, hemos hecho otra tabla en la cual se señalan, de manera esquematizada, cada una de las variables en relación con las otras. Esto se debe a que durante el desarrollo de la investigación nos percatamos de que la variable, cuando se activa en función del Capital Social Comunitario, moviliza a otra de entre las mismas que hemos señalado como principales. En ese sentido, nos parece importante indicar



la capacidad que tiene cada variable para movilizar a las demás. Esto nos resultó adecuado considerarlo como elemento para la medición ordinaria de las variables.

En la tabla que se muestra a continuación, hemos llamado Variable Principal a la variable que colocamos en el lado izquierdo, la cual es la variable que se somete a escrutinio. Al lado derecho se colocan a las que hemos denominado como Variables Movilizadas: son las que se activan o movilizan cuando se pone en práctica la Variable Principal en función del Capital Social Comunitario.

**TABLA N° 2**  
**VARIABLES PRINCIPALES Y VARIABLES MOVILIZADAS**

<b>VARIABLE PRINCIPAL</b>	<b>VARIABLES MOVILIZADAS</b>
<b>I.</b> Inversión en políticas públicas	a) Equidad. b) Asociatividad. c) Participación. d) Confianza.
<b>II.</b> Participación	a) Confianza. b) Reciprocidad. c) Cooperación. d) Asociatividad.
<b>III.</b> Reciprocidad	a) Confianza. b) Cooperación. c) Asociatividad.
<b>IV.</b> Confianza	a) Participación. b) Reciprocidad. c) Asociatividad. d) Cooperación. e) Equidad.
<b>V.</b> Asociatividad	a) Cooperación. b) Equidad. c) Participación. d) Confianza.
<b>VI.</b> Cooperación	a) Asociatividad. b) Participación. c) Confianza.
	a) Confianza.

<b>VII. Equidad</b>	b) Participación. c) Inversión en políticas públicas.
---------------------	--

**Fuente:** datos recopilados y organizados por la autora.

De acuerdo con el cuadro anterior, la posición de cada variable, según el nivel de influencia que ejerce sobre el Capital Social Comunitario, sería la que presentamos a continuación, tomando en cuenta la cantidad de otras variables (Movilizadas) que es capaz de movilizar:

- 1) Confianza.
- 2) Participación, Asociatividad, Equidad, Inversión en Políticas Públicas.
- 3) Reciprocidad.
- 4) Cooperación.

Tomamos los resultados obtenidos en la tabla de Variables Principales Variables Movilizadas y los de la tabla de Variables, Dimensiones e Indicadores como puntos de referencia que nos permitieron establecer, a través de la medición ordinal, la enumeración jerárquica de las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario.

**Enumeración jerárquica de las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario, de acuerdo con el nivel de influencia que ejerce cada una sobre el mismo (Medición Ordinal).**

- 1- Confianza.
- 2- Participación.
- 3- Reciprocidad.

- 4- Asociatividad.
- 5- Equidad.
- 6- Inversión en Políticas Públicas.
- 7- Cooperación.

## CONCLUSIONES

A manera de conclusiones generales acerca de las variables más importantes que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario, hemos considerado como principales variables a elementos como la inversión en políticas públicas, participación, reciprocidad, confianza, asociatividad, cooperación y la equidad, debido a que durante el desarrollo de la investigación estos se repitieron de manera considerable en cada uno de los trabajos de autores calificados sobre el tema que utilizamos para el estudio.

La manera como se relaciona cada variable en relación con el Capital Social Comunitario tiene implicaciones particulares y, al mismo tiempo, en algunos casos, la estrecha relación entre diferentes variables nos ha indicado que unas son intrínsecas a otras. Lo que señalamos es cómo la práctica de una de las variables principales del fenómeno logra la movilidad de otras. Podemos decir que estas tienen una vinculación importante y funcionan en complicidad para el surgimiento del Capital Social Comunitario, al punto que existen algunas que no podrían surgir sin la presencia de otra, como por ejemplo la reciprocidad no existiría si no hay confianza y la asociatividad no nace sin participación. Al mismo tiempo, la presencia de unas variables promueve e intensifica los niveles en los que se desenvuelven algunas otras variables relacionadas. Es decir, a mayores niveles de confianza, mayor posibilidad de asociatividad, participación, cooperación y reciprocidad. La reciprocidad, a su vez, genera más confianza, cooperación y abre paso a posibilidades de asociatividad. La participación crea confianza, reciprocidad, cooperación e incentiva la asociatividad, al tiempo que, a través de ella, se ponen en marcha los proyectos apegados al concepto de Capital Social Comunitario que se inicien desde el Estado con inversión en políticas públicas. Por su parte, la asociatividad necesita de la cooperación en la

búsqueda de objetivos comunes, de la participación y de la confianza que permite el buen desenvolvimiento de las aspiraciones que se planteen y, desde la asociatividad, se generan condiciones de inclusión y posibilidades de acceso que permiten un mejor nivel de equidad social. La cooperación no existe sin participación, y con ella también se moviliza la asociatividad. Las inversiones en políticas públicas, destinadas a fortalecer el Capital Social Comunitario, son de suma importancia porque con ellas se afianza la confianza, se estimula la participación y la asociatividad y se busca elevar los niveles de equidad. Por último, la equidad forma parte de las variables del Capital Social Comunitario y también es su fin. La equidad es garantía para la confianza y la participación. Es, además, la variable que depende, de forma considerable, de lo que en materia de inversión en políticas públicas destinada al Capital Social Comunitario se haga.

Cada variable tiene componentes propios con los cuales es posible definirla más (o menos) importante que otra en relación con el nivel de influencia que ejerza sobre el Capital Social Comunitario. Es decir, cada variable tiene sus propias dimensiones e indicadores que se relacionan con el fenómeno y son parte de él, como se explica en los Resultados de la Investigación, tanto en el análisis general como en el Cuadro de Variables, Dimensiones e Indicadores. Cada una de estas variables tiene un nivel de influencia particular sobre el Capital Social Comunitario; tal nivel nos sirvió para conocer cuáles de esas variables son más importantes a la hora de intervenir en el reconocimiento del Capital Social Comunitario. Señalamos, a continuación, el resultado del presente trabajo en función de establecer un orden jerárquico en relación con lo planteado (Medición Ordinal):

- a) Confianza.
- b) Participación.
- c) Reciprocidad.
- d) Asociatividad.

- e) Equidad.
- f) Inversión en Políticas Públicas.
- g) Cooperación.

Podemos reconocer los niveles del Capital Social existentes en una comunidad determinada de acuerdo con los grados de confianza, participación, reciprocidad, asociatividad, equidad, inversión en políticas públicas y cooperación que se encuentren en la misma, cada una según el grado de importancia que les ha sido asignado.

Por último, cabe destacar que en los peores casos donde la mayoría, o las más importantes de las variables antes mencionadas, se encuentren ausentes o en decadencia, el Capital Social Comunitario está presente aunque sea de manera soterrada, pero siempre con posibilidades de germinar a través del fortalecimiento de las principales variables que lo conforman y que ya hemos mencionado y ponderado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ALARCÓN**, Alex y **BOSCH** José. (2003). *Capital Social en Chile: Avances sobre su formación y aplicación*. Universidad de Santiago de Chile. Publicaciones Santiago de Chile.

**ALARCÓN**, Diana: Espacios de articulación entre la política económica y la política social, *INDES*, junio 2000. Pp, 1-2, 12.

**ALCÁZAR**, Manuel. (2006). *Emron, la Argentina y la pérdida de confianza*. Consultado 07 de Noviembre de 2009 en: [www.gerenciasalud.com](http://www.gerenciasalud.com).

**ARIAS**, Fidias. (2007). *El proyecto de investigación*. Editorial Episteme. Caracas.

**AROCENA**, José et. al. (2001). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Publicaciones de la Universidad del Rosario. Buenos Aires.

**AROSTEGUEY**, Ana. (2007). *Construcción de Capital Social y Empoderamiento Ciudadano*. Editor última Década. Villa del Mar.

**ARTICULACIÓN ENTRE POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA SOCIAL**. s.f/s.e/ s.l. (mimeo).

**ASOCIATIVIDAD Y CAPITAL SOCIAL**. s.f. / s.e. / s.l. (mimeo).

**AYALA**, José. (1999). *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México

**BANCO DE LA MUJER**. (2004). *Micro cadenas productivas con equidad de género en Güiria – Municipio Valdez*. Relaciones Públicas de la Gobernación del Estado Sucre. Cumaná.



- BANCO DE LA MUJER.** (2004). *Redes productivas, desarrollo endógeno, economía popular*. Relaciones Públicas de la Gobernación del Estado Sucre. Cumaná.
- BARLOW, John.** (1984). *5 Puntos del Calvinismo*. SHIVV. Buenos Aires.
- BECCARIA, Luis.** (2007). *Conferencia sobre desempleo, pobreza y exclusión social*. Consultado 03 de Noviembre de 2009 en: [www.fahce.unlp.edu.ar/.../pobreza](http://www.fahce.unlp.edu.ar/.../pobreza) discusion [nestericometodologicas/http://www.cambiocultural.com.ar/](http://www.cambiocultural.com.ar/nestericometodologicas/http://www.cambiocultural.com.ar/)
- BOMBAROLO, Félix.** (1998). *Capital social. Buscando un horizonte para las políticas y programas de desarrollo en América Latina*. Ediciones Promesha. Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre.** (1998). Sociología, cultura y espacio social. *Revista Siglo XX*. Publicaciones Health. Santiago de Chile. Nº. 20: 81-93.
- CAPITALES TANGIBLES E INTANGIBLES EN TRES PLANOS.** (2006). s.e. / s.l. (mimeo).
- CÁZARES, et. al.** (2000). *Proyecto de investigación*. Eds. Del Sur. Santiago de Chile.
- CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA.** (2005). *Instituciones en América Latina, Colombia*. Consultado el 21 de febrero de 2006 en: <http://www.educacioncolombia.org.com>
- CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA.** (2006). *La educación en Argentina*. Consultado el 21 de febrero de 2006 en: <http://educacioncolombia.org.com>.
- COLEMAN, James.** (1990). *Formación del capital social*. Ed. B.S.A. Barcelona. España.

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(CEPAL). (2000). *Documentos sobre capital social en América Latina*. s.e. / s.l. (mimeo).

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(CEPAL). (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. s.e / s.l. (mimeo).

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(CEPAL). (2003). "*Capital social, una herramienta para los programas de superación de la pobreza urbana y rural*". Publicaciones División de Desarrollo Social CEPAL Naciones Unidas. Santiago de Chile (mimeo).

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(CEPAL). (2006). *Capital social y pobreza*. Ed. Eclac. Santiago de Chile (mimeo).

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(CEPAL). (2008). *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*. s.e / s.l. (mimeo).

**DURSTON, John.** (1999). Construyendo capital social comunitario. *Revista CEPAL*. Oficina de Asuntos Sociales División de Desarrollo Social, CEPAL.

Santiago de Chile. Nº. 69: 103-118.

**DURSTON, John.** (2000): *¿Qué es el capital social comunitario?* Ed.

Salamandra. Barcelona. España.

**EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO.** (2007). s.e. / s.l. (mimeo).**ESPAÑA, Luis.** (2001). *Superar la pobreza en Venezuela: el camino por recorrer*.

UCAB. Caracas.

**FUKUYAMA, Francis.** (1996). El capital social y la economía global. *Revista*

*Ciencia Política*. Ed. UNAM. México. 3er trimestre: 81-93.

- GARCÍA**, Néstor. (1998). La Sociología de la Cultura de Pierre Bourdieu. *Revista Sociología y Cultura de los Noventa*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Primer trimestre: 9-32.
- GORDO**, Sara. (2004). *Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. Criterios para su evaluación*. Fondo de Cultura Económica. México.
- HERNÁNDEZ**, José. (2000). Capital Social Campesino. *Revista Tierra de Nadie*. UCV. Caracas. No. 12: 9-37.
- HERNÁNDEZ**, Ovidio. (2009). *Participación y Empoderamiento en el Proyecto Emancipatorio*. Consultado el 10 de Diciembre de 2009 en: <http://168.96.20017/ar/libros/cuba/angelo15.rtf>
- HINTZE**, Susana. (2000). *Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI*. Eudeba. Buenos Aires.
- IDENTIDAD COLECTIVA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**. (2008). s.e. / s.l. (mimeo).
- KLIKSBERG**, Bernardo. (s.f.). *Hacia una economía con rostro humano*. s.e. / s.l. (mimeo).
- KLIKSBERG**, Bernardo. (1998). *Seis tesis no convencionales sobre participación*. s.e. / s.l. (mimeo).
- KLIKSBERG**, Bernardo. (2001). *El capital social*. Editorial PANAPO. Caracas.
- KLIKSBERG**, Bernardo y **RIVERA**, Marcia. (2007). *El capital social movilizado contra la pobreza*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLASCO. Puerto Rico
- LA ENCICLOPEDIA LIBRE UNIVERSAL**. (2006). *Capital social*. Consultado el 03 de enero de 2007 en: <http://wikipedia.org/wiki/capitalsocial>.

**LA ENCICLOPEDIA LIBRE UNIVERSAL.** (2010). *Cooperación*. Consultado el 10 de Febrero de 2010 en: [enciclopedia.us.es/.../Organización\\_para\\_la\\_Cooperación\\_y\\_el\\_Desarrollo\\_Económico](http://enciclopedia.us.es/.../Organización_para_la_Cooperación_y_el_Desarrollo_Económico)

**LA FERIA DE LA COOPERACIÓN SOCIAL.** (s./f). *Construyendo Capital Social en la Universidad*. Consultado el 10 de Diciembre de 2009 en: [https://ctp.unian des.edu.co/.../Feria.../feria\\_cooperacion.php](https://ctp.unian des.edu.co/.../Feria.../feria_cooperacion.php)

**MANUAL DE COOPERACIÓN DECENTRALIZADA AL DESARROLLO.** *Qué es la cooperación*. Consultado el 10 de Diciembre de 2009 en: <https://ctp.unian des.edu.com/.../cooperacion.php>

**MEDINA, Javier.** (2003). *Lo contradictorio de la reciprocidad*. s.e / s.l. (mimeo).

**MINEP.** (2005). *Desarrollo endógeno*. Relaciones Públicas de la Gobernación del Estado Sucre. Cumaná.

**OÑORO, Roberto.** (2007). *Cooperación, Competencia y Gerencia Social para la generación de Capital Social*. Consultado el 03 de Octubre. En: <http://www.e umed.net>

**PNUD.** (2006). *Redes productivas para el desarrollo local*. Relaciones públicas de la gobernación del estado Sucre. Cumaná.

**PRATES, Magda y DINIZ, Eli.** (1997). *Gobernabilidad, gobierno local y pobreza en Brasil*. Ediciones Del Sur. Santiago de Chile.

**PUTNAM, Robert.** (1993). *Capital Social*. Consultado el 10 de Diciembre de 2010 en: <http://www.infed.org/thinkers/putnam.htm>

**RAWLS, John.** (1972). *Teoría de la Justicia*. s.e. / s.l. (mimeo).

**ROJAS, Miguel y MARÍN, Sandra.** (2006). *Aproximaciones a la medición de confianza*. ISSN. Medellín.

- REBELLATO, José.** (1986). *Ética y práctica social*. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo.
- ROMERO, Alberto.** (2008). *El principio de reciprocidad*. Consultado el 30 de Mayo de 2010 en: blog de INNOPOLE: [innopole.wordpress.com/.../el-principio-de-reciprocidad/](http://innopole.wordpress.com/.../el-principio-de-reciprocidad/).
- SATRIANO, Cecilia.** (2006). *Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales*. Universidad Nacional de Rosario, publicaciones. Rosario.
- SÁENZ, Alejandro.** (1999). Contribuciones al Desarrollo endógeno: participación comunitaria, poder local, ONGs. *Revista Scripta Nova*. Publicaciones ISS. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- STEIN, Rosa.** (2003). *Capital Social, Desarrollo y Políticas Públicas en la realidad latinoamericana*. Departamento de Trabajo Social de Brasilia, Brasilia.
- TALLER INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO.** (2006). s.e. / s.l. (mimeo).
- TEMPLE, John.** (2003). *Reciprocidad*. Editorial Omega. / Brasilia. (mimeo).
- UGALDE, Luis et. al.** (2004). *Detrás de la pobreza*. AC. Para la formación de estudios sociales y publicaciones. UCAB, Caracas.
- VARGAS, Guadalupe.** (2000). *Formación del capital social para fortalecer la institución de la gobernabilidad*. Consultado el 09 de Noviembre de 2000 en: <http://redcientifica.com/doc/doc2000111220001.html>
- VÁSQUEZ, Antonio.** (1993). *Política económica local: la respuesta de las ciudades a los desafíos de ajuste productivos*. Editorial Pirámide. Madrid.
- VÁSQUEZ, Isabel.** (2007). *Tipos de estudio*. Publicaciones UCV. Caracas.

- VELÁSQUEZ**, José. (2007). *Un formato para las referencias según la metodología autor fecha*. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente. Cumaná. (Mimeo).
- VILLARZÚ**, Juan. (2007). *La desigualdad social y la necesidad de establecer un salario ético*. Consultado el 30 de Mayo de 2010 en: [manuelgross.bligoo.com/.../ Confianza-y-cooperacion-Capital-social.html](http://manuelgross.bligoo.com/.../Confianza-y-cooperacion-Capital-social.html) - España
- VITERI**, Galo. (2007). *Política Social*. Consultado el 02 de Octubre de 2009 en: [www.umed.net/libros/2007b/297/](http://www.umed.net/libros/2007b/297/)
- WOODLOCK**, Peter. (1998). *Valores y ética*. Ímplalo. Santiago de Chile.
- XIV CONGRESO BIENAL DE LA OUI**. (2005). *Declaración de Florianópolis*. s.e. Brasil. (Mimeo).

## **Hoja de Metadatos**

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

<b>Título</b>	<b>PRINCIPALES VARIABLES QUE INTERVIENEN EN RECONOCIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO</b>
<b>Subtítulo</b>	

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Vargas V., Liliena A.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>11831297</b>
	<b>e-mail</b>	<b>lilienavargas@yahoo.es</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

Palabras o frases claves:

<b>Capital Social Comunitario</b>
<b>Pobreza</b>
<b>Participación</b>
<b>Cooperación</b>
<b>Reciprocidad</b>
<b>Equidad</b>
<b>Inversión en políticas públicas</b>
<b>Asociatividad</b>
<b>Confianza</b>



## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Sociología

### Resumen (abstract):

En esta investigación, de diseño documental y nivel exploratorio, intentamos abordar el problema que representa el hecho de que el Capital Social Comunitario presente la dificultad de no poseer un parámetro a través del cual se pueda determinar su presencia o medir su existencia. En tal sentido, presentamos un esfuerzo por determinar cuándo nos encontramos frente a las principales variables que intervienen en el reconocimiento del Capital Social Comunitario. Para esto, tomamos elementos relacionados con el objeto de estudio: inversión en políticas públicas, participación, reciprocidad, confianza, asociatividad, cooperación y equidad como variables cualitativas del mismo. Establecimos las dimensiones de cada variable y sus indicadores para reconocer cómo se manifiestan en torno al Capital Social Comunitario. Luego, pasamos a la operacionalización de las variables. Elaboramos una tabla de Variables, Dimensiones e Indicadores del Capital Social Comunitario y otra de Variables Principales y Variables Movilizadas del Capital Social Comunitario. Por último, procedimos a sugerir un orden jerárquico de dichas variables a través de una medición ordinaria. El resultado arrojado es la principal conclusión de nuestra investigación y consiste en la siguiente jerarquización de las variables del Capital Social Comunitario, tomando en cuenta la importancia que cada una tiene al momento del reconocimiento de este: a) Confianza, b) participación, c) reciprocidad, d) asociatividad, e) equidad, f) inversión en Políticas Públicas y g) cooperación. Para llegar a esta conclusión nos apoyamos, de manera significativa, en trabajos de autores como Coleman (1990), Bordieu (1998), Durston (1999, 2000) y Kliksberg (1998, 2001), siendo estos la orientación teórica de mayor influencia en la presente investigación.

---

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

## Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
González., José G.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
Salas., Dionis	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
Yegres., Cesar	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2010	Agosto	08

Lenguaje: spa \_\_\_\_\_

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

<b>Nombre de archivo</b>	<b>Tipo MIME</b>
<b>Tesis-VargasL.doc</b>	<b>Aplication/Word</b>

Alcance:

Espacial: Nacional \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Temporal: Temporal** \_\_\_\_\_ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Sociología

---

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado \_\_\_\_\_

Área de Estudio:

**Sociología**

---

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

---

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso –  
5/5

**Derechos:**

Yo Vargas V., Lillena A. como autora intelectual de este trabajo de investigación le doy el derecho a la Universidad de Oriente para divulgar esta tesis siempre y cuando se me garantice el resguardando a la patente de industria y comercio si se diera el caso

  
Lillena Vargas V.

AUTOR 1

  
José Gregorio González

ASESOR

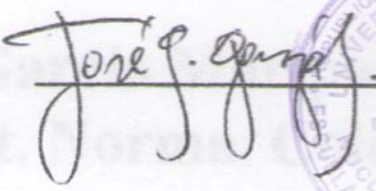
  
Dionis Salas

JURADO 1

  
Cesar Yegres

JURADO 2

**POR LA COMISIÓN DE TESIS:**

  
José Gregorio González

